ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS NÚMERO 54
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRIPCIONES Y SOLICITADAS

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa Sr. Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y C.ª—Paris: Calle de la Grange Batelière núm. 18.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	$ 1.00	Número del día	$ 0.04
Por seis meses	» 5.50	Exterior, por un mes	» 1.30
Por un año	» 10.00	» » año	» 15.00

Número atrasado 0.10

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50	Por un año	$ 15.00
Por trimestre	» 4.00	Exterior, por mes	» 1.00
Por semestre	» 8.00	» » año	» 20.00

Montevideo—Sábado 16 de Mayo de 1903

Año XL—Núm. 11,632

Almanaque

Hoy sábado 16 de Mayo, santos Ubaldo, Juan Nepomuceno y Honorato.

Sol sale 6 horas 49 minutos, pónese 5 horas 7 minutos; cuarto menguante el 19.

EL SIGLO

EN EL ATENEO

REFORMAS CONSTITUCIONALES

REUNION DE LA COMISION

Celebró anoche su segunda sesion en el Ateneo la Comision que tiene á su cargo estudiar si es conveniente la reforma de la Constitucion y en ese caso designar los medios á su juicio mas convenientes y oportunos.

Se hallaban presentes los doctores Luis Melian Lafinur, Alfredo Vasquez Acevedo, José Espalter, Gonzalo Ramirez, Justino Jimenez de Aréchaga, Carlos M. de Pena, Antonio M. Rodriguez, Juan P. Castro, Domingo Mendilaharsu, Pedro Figari y Juan Zorrilla de San Martin.

Escusó su inasistencia el doctor Martin Aguirre.

Abierto el acto habló en primer término el doctor Aréchaga, continuando la crítica del proyecto del doctor Vasquez Acevedo, por el cual, como es sabido, se encomienda á la próxima legislatura la consideracion del proyecto de reforma constitucional presentado en 1891 por el doctor Antonio M. Rodriguez.

Manifestó que prescindiendo de la faz constitucional de su crítica, que consideraba agotada ya, debia decir que prácticamente el proyecto del doctor Vasquez Acevedo, no ofrecia la utilidad de que se habia hablado, es decir, no resolvia las dificultades políticas presentes, que deben hacer crisis en el próximo periodo eleccionario.

Agregó que aun suponiendo que se aceptase por la próxima legislatura el proyecto del doctor Antonio M. Rodriguez, la reforma constitucional de fondo no podria hacerse hasta 1905 y que por lo tanto esto despojaba al proyecto del doctor Vasquez Acevedo de toda utilidad práctica del momento.

El doctor Antonio M. Rodriguez, observó que podia sin embargo, modificando en parte algunos plazos á su proyecto, hacerse la reforma de fondo á mediados de 1904.

El doctor Aréchaga insistió siempre en que, para que la reforma pudiera ser de beneficios positivos en la política de actualidad, aun en el concepto de los que la juzguen capaz de esos beneficios, deberia producirse antes de las elecciones de 1904.

El doctor Mendilaharsu tomó la palabra replicando las objeciones formuladas por el doctor Aréchaga, manifestando que aun hecha la reforma despues de 1904, podia ser altamente benéfica, pues podria determinar una situacion de concordia y benevolencia entre los partidos, unidos los dos en el mismo propósito reformista.

Continuó el doctor Mendilaharsu manifestando que aun las simples perspectivas de reformas podrian ser benéficas y contribuir á aplacar las pasiones de la lucha comicial de 1904.

El doctor Pena intervino en el debate, exponiendo que si bien se inclinaba á aceptar la fórmula del doctor Vasquez Acevedo no podia emitir una opinion definitiva, pues se hallaba ocupado en acopiar datos y antecedentes ilustrativos, que esperaba poder presentar ordenadamente en la sesion próxima.

A la espera del dictámen prometido por el doctor Pena, la Comision juzgó del caso continuar en el exámen preparatorio—por así decirlo—de los demás sistemas de reforma indicados como los únicos posibles por el doctor Aréchaga en la sesion anterior y que, como saben nuestros lectores, consistian en el proyecto del doctor Vasquez Acevedo, en el proyecto de la Comision Nacional plebiscitaria, en el de la doble Asamblea de que habla el artículo 159 de la Constitucion y en el de las tres legislaturas, de la cual seria la primera la actual.

En este órden de propósitos se cambiaron ideas sobre la fórmula de la Convencion Nacional, que fué sostenida por el doctor Aréchaga, como fórmula legítima en absoluto aunque extra-constitucional.

Manifestó además el doctor Aréchaga que esa fórmula era legítima, en razon de que el pueblo podia siempre proceder á la reforma de la Constitucion; que los procedimientos determinados de reforma establecidos expresamente en nuestra carta fundamental, solo podrian hacerse valer respecto de los Poderes Públicos pero de ninguna manera respecto del pueblo, que era la fuente de la soberanía ilegislable é ilimitada.

Los doctores Gonzalo Ramirez, Carlos M. de Pena, Alfredo Vasquez Acevedo, José Espalter, Antonio M. Rodriguez y Domingo Mendilaharsu replicaron al doctor Aréchaga, expresando que su fórmula podria ser legítima en algunos casos, pero que debia reputarse como abiertamente contraria á la Constitucion; que era una fórmula revolucionaria en el sentido de que desconocia formas y procedimientos regulares establecidos terminantemente en el Código Fundamental.

Agregaron que, segun la Constitucion, el ejercicio de la soberanía estaba delegado á los poderes públicos y en consecuencia dentro del órden constitucional, no podia ser este ejercicio desempeñado por el pueblo directamente y que muy especialmente el Cuerpo Legislativo estaba inhabilitado para proponer ley alguna que tuviera por objeto el hacer una consulta, el hacer al pueblo la consulta de reforma constitucional que el doctor Aréchaga indicaba é iniciar así un proceso de reforma en un todo opuesto al procedimiento determinado por la Constitucion para el caso.

Tanto el doctor Aréchaga como los doctores Vasquez Acevedo y Pena citaron antecedentes de legislacion constitucional comparada y opiniones de autores en pró y en contra, respectivamente, de la fórmula de convencion en debate.

Se cambiaron ideas tambien respecto de la tercera fórmula, es decir, de la relativa á la constitucion de la doble Asamblea reformista de que habla el artículo 159 de la Constitucion.

A este respecto se hicieron algunas indicaciones sobre el sentido de la expresion: «forma constitucional» en órden á si esa expresion significaba ó no, forma de gobierno ó expresaba el concepto de forma de la organizacion de la soberanía, con relacion á la calidad del voto del ciudadano. Se hizo mencion de la discusion que alrededor de este punto se mantuvo en el seno de la Constituyente.

Asi mismo se hicieron algunas indicaciones sobre si esa doble asamblea podia ser convocada de inmediato, ó si debia ser—dentro del procedimiento de reforma que la Constitucion establece—la 3.ª legislatura considerándose que esa doble Asamblea en razon de ocuparse de cosa tan importante, como el cambio de la forma constitucional, se habia establecido para, en caso de reforma, dar una garantía mayor.

A esta altura del debate se levantó la sesion quedando resuelto que la Comision volverá á reunirse el lunes próximo á la misma hora para seguir la discusion de este punto.

Notas de Fénix

De muy buena gana acojemos la siguiente exposicion, que acusa estudio y competencia respecto á un asunto que afecta valiosísimos y numerosos intereses particulares:

Amigo y señor Fénix:—Se está tramitando en el Cuerpo Legislativo un proyecto de ley sobre macadamizacion de caminos en el departamento de Montevideo, que si no se estudia á fondo, con conocimiento perfecto de las cosas puede dar lugar á la ruina de muchos propietarios, como ya sucedió en años pasados con los empedrados de las calles de la novísima ciudad, por los cuales muchos propietarios perdieron sus solares que valian menos que la cuenta del afirmado, veredas, etc.

Las chacras, trazadas por el Gobierno español, desde el Miguelete al Pantanoso tienen un ancho de dos cuadras, con un camino llamado abrevadero á cada costado, y eran de todo el largo entre los citados arroyos, y están hoy subdivididas pero á lo largo, el ancho es de dos cuadras en todas partes. Una chacra de diez cuadras de largo por dos de ancho puede tener que pagar veinticuatro cuadras de camino carretero, ó sean [illegible] mil metros de frente que al precio fijado en el proyecto, son [illegible] mil pesos, es decir como término medio el [illegible] % del valor de las 20 cuadras de tierra que no [illegible] en muchos casos no alcanzan á [illegible] la cuadra cuadrada!

Además de lo [illegible] abrumadora de [illegible], existe la falta de equidad en la distribucion del impuesto, pues los caminos no se hacen para uso exclusivo de los propietarios linderos con ellos, ni los benefician á ellos solos; son comunicaciones para el servicio público y el propietario de una chacra distante veinte metros del camino, sin pagar nada, disfruta de los beneficios libremente. Lo equitativo, lo racional, es que la contribucion para las obras de vialidad departamental [illegible] sobre toda la propiedad rural del departamento, proporcionalmente al área de cada predio. De este modo [illegible] y la reparticion del impuesto [illegible] y bien repartida. El procedimiento, pues, desde que la Junta E. Administrativa no puede pagar ella sola los caminos, es que se estudien los mas necesarios, se presupueste su costo, se determine el tiempo que requerirá su construccion y hecho esto se imponga una contribucion inmobiliaria extraordinaria á toda la propiedad rural beneficiada, proporcionalmente al área de tierra de cada predio rural. [illegible] contribuirá todo el departamento á una obra de beneficio departamental y [illegible] vecinos [illegible] la mitad del valor de sus fincas, mientras otros no contribuyen [illegible] y utilicen simplemente de la mejora.

Si estas líneas llamaran la atencion de los señores legisladores y los indujesen á estudiar el asunto con detenimiento, habría prestado usted amigo y señor Fénix, un servicio á la causa popular.

Un vecino rural.

* * *

Un estudio acerca de la policía de Londres nos permite extraer y comentar algunos fragmentos. Consta de diez y seis mil (16.000) agentes de diversas categorías y la manda un jefe sir Edward Bradford, quien dispone de un solo brazo pues el otro se lo comió un tigre en la India.

Vigilar á los [illegible] y mantener el buen órden en las calles, no representan las únicas atribuciones y actividad á que debe consagrarse el «policeman» inglés; debe tambien resolver pacíficamente las disputas, ser el guardian de las señoras y los niños que se hallen dentro del radio de su jurisdiccion, prestar su proteccion á los ébrios que no pueden cuidar de ellos mismos y vigilar las casas de aquellos que provisionalmente se hallan ausentes de la ciudad.

Los inspectores tienen un sueldo mínimo de [illegible] francos al año; los sargentos mayores [illegible] francos por semana, los sargentos simples 45 y los guardias [illegible]. Despues de 25 años de servicio, [illegible] y guardias pueden pedir su retiro, [illegible] sin necesidad de certificado médico. Las pensiones, despues de 15 años de servicio, corresponden á una cuarta parte del sueldo que se gana en el momento del retiro; despues de 25 años, la pension es igual á las dos terceras partes del sueldo. Las pensiones alcanzan solamente al titular y no á sus viudas ó hijos.

La oficina de indagaciones criminales, ó «Criminal Investigation Department», aunque bajo la jurisdiccion general del comisario, tiene á su frente un vice comisario que goza de cierta libertad de accion. A esta oficina corresponde principalmente, buscar y entregar á la justicia los autores de los graves delitos. Los agentes que dependen de éste, visten generalmente de particular y reciben un sueldo algo más elevado que el de los guardianes de uniforme.

Una particularidad interesante para el que visita esta oficina es el sistema recientemente adoptado, de tomar las impresiones digitales de los delincuentes; el antiguo sistema de antropometría fué abandonado porque era muy fácil de engañar. Esto se debe principalmente á E. R. Henry, actual vice comisario en esa oficina y autor de un libro sobre la clasificacion y uso de las impresiones digitales. Desde que este nuevo sistema sustituyó al antiguo, ó sea de 18 meses á esta parte, ha dado excelentes resultados, los que plenamente justifican la sustitucion. Sir Francis Galton ha calculado que en 64 millares de impresiones digitales no sería fácil encontrar dos perfectamente idénticas, lo que excluye absolutamente la posibilidad de confundir dos personas.

Estos datos arrojan enseñanzas para nosotros, sin que ellos importen un severo reproche, pues no es lo mismo manejar un personal cosmopolita y sin arraigo, que disponer de hombres física y moralmente elegidos para el servicio policial. Así vemos al «policeman» siempre atento y conciliador, fuerte cuando es necesario, conducir pacientemente al ébrio, sin tomar en cuenta las naturales torpezas de su estado para apretarle bárbaramente las esposas, ni para aplicar la frecuente nota clásica de «desacato á la autoridad»,—como si fueran actos conscientes las palabrotas y los ademanes que provoca la borrachera.

Un punto que tiene oportunidad entre nosotros es el referente á la antropometría, pues si mal no recordamos se acaban de recibir útiles para aplicarla en la Penitenciaría. Entre tanto, la policía inglesa juzga deficiente aquel sistema y [...]

Cuerpo Legislativo

Senado

Cámara de Representantes

Asuntos nacionalistas

La conmemoracion del 20 de Mayo

Vestuario para el ejército

LOS PANADEROS

LA CARRETERA Á LAS PIEDRAS

EL EMBAJADOR PERSA

DOS DENUNCIAS

Carta geográfica de la República

La huelga de Valparaiso

DE RAFAEL SIMBOLI

CARTAS DE ITALIA

DESCUENTO Á LOS SOLDADOS

DE LA COLONIA

UNA BUENA FORTUNA

Cooperativa militar

[...] la víctima y el del victimario y otra porcion de cosas inverosímiles, si se tiene en cuenta que esa inspeccion y esa acta se hizo y firmó á las nueve de la noche, hora en que fué aprehendido el criminal y hecha la visita domiciliaria.

Vd. concibe señor Director, que puedan distinguirse á las nueve de la noche manchas de sangre en un campo perfectamente empastado y buscadas al azar?

Yo creo que no y no me convenceré de otra cosa, mientras no lo vea por mis propios ojos.

En esto del acta hay tambien una cosa grave. Lo ocurrido es lo siguiente: [...]

[...] dro G. Gonzalez y doctor Luis Fabregat, el Asesor del Tribunal Militar doctor Diego Capella y Pons y muchos otros altos funcionarios civiles y militares, podemos asegurar que con tan importante concurso la Cooperativa que se vá á crear tendrá el éxito mas lisonjero y constituirá el desideratum tanto tiempo acariciado por nuestro ejército.

Varios oficiales.

El tranvía al Paso del Molino

SPORTS

CEMENTERIO CENTRAL

FOLLETIN 6

LA JUVENTUD DE ENRIQUE IV

La favorita del rey de Navarra

POR

PONSON DU TERRAIL

—¿El del marido?

—No, señor.

—¿Pues el de quién?

—El de un sirviente viejo llamado Job.

—¡Bueno! ¿y después? preguntó el rey.

—En la primera pieza, á la derecha del corredor, junto á un arca abierta y vacía, se halló otro cadáver.

—¿El del marido?

—No, señor: el cadáver de un lansquenete, y un vecino le conoció por haberle visto hace tres dias de centinela en el Louvre.

—¡Diablo! dijo el rey arrugando el entrecejo.

—En el piso alto se halló el cadáver de la criada.

—Pero... ¿y el marido?

—Al marido se le encontró ahogado y con una puñalada en la espalda y en la orilla del Sena, junto á la barca de Neslé.

—¡Cáspita! señor preboste, exclamó el rey; ¿sabéis que resultan cuatro homicidios?

—Sí, cuatro señor.

—¿Y qué fué á hacer ese lansquenete muerto en medio de todo eso?

—Señor, respondió el preboste, formé sumaria que dió extraños resultados. El rey miró al preboste con curiosidad. En estas diligencias, continuó José Miron, resulta que á Samuel Loriot le asesinaron fuera de su casa, en la orilla del Sena, pues se encontraron algunas gotas de sangre sobre una piedra, debajo del puente de Saint-Michel.

Carlos IX se estremeció y tuvo como un vago presentimiento de la intervencion de Renato el Florentino. El preboste continuó:

—El platero Samuel recibió una puñalada en medio de la espalda. Un cirujano sangrador á quien requerí, declaró que la muerte debió ser instantánea, y que el cadáver fué echado al agua en seguida. Pero lo extraño es que la herida parece producida por el mismo puñal que hirió al viejo Job y á la criada...

—Y al lansquenete, dijo el rey.

—¡Oh! no, señor.

—¡Ah! exclamó Carlos IX, que escuchaba con interés.

—A Job, á Samuel y á la criada les hirieron con una daga triangular y francesa y el lansquenete lo fué con un puñal italiano, de hoja cuadrada, y que no produjo más que un agujero imperceptible. Sin embargo, añadió el preboste, tambien ha sido herido en medio de la [...]

Telegramas

Noticias hasta las 6 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

Otro triunfo de los hermanos Lebaudy—Interpelacion al gobierno

PARIS, 15—Los aeronautas Lebaudy efectuaron hoy en Nantes diversos experimentos con su globo dirigible haciendo un recorrido de doce kilómetros en 25 minutos con viento contrario de una fuerza de 15 millas por hora.

PARIS, 15—El diputado Mr. Engerand interpelará en la Cámara al primer ministro, Mr. Combes, por los desórdenes ocurridos en la iglesia de Aubervilliers.

Italia

Nueva instalacion radiográfica—Terremotos en Benevento—Evoluciones navales—Los soberanos en Venecia—Reorganizacion de la Eritrea—El congreso salesiano—Convencion con «La Veloce».

ROMA, 15—El representante de la compañía Navigazione Generale Italiana, señor Piaggio, conferenció con el ingeniero Marconi para convenir la instalacion de la radiografía en los buques de esa compañía.

ROMA, 15—Comunicaciones recibidas de diferentes puntos de la provincia de Benevento, anuncian que se sintió allí un fuerte terremoto alarmando sobremanera á los habitantes.

ROMA, 15—Por órden del ministerio de Marina la escuadra italiana que se encuentra en Salónica abandonará dicho puerto quedando solo de estacion allí el crucero «Garibaldi». La escuadra evolucionaria en Levante.

VENECIA, 15—Los soberanos han llegado á esta ciudad. Se les hizo una acogida entusiasta. Los reyes fueron llamados repetidas veces á los balcones del palacio donde se alojan, siendo frenéticamente aclamados por el pueblo. Esta noche se efectúa un gran banquete en honor de S. S. M. M. quienes asistirán despues á la funcion de gala en el teatro Fenice. Los soberanos partirán el domingo.

ROMA, 15—El Senado aprobó el proyecto de reorganizacion de la Colonia Eritrea. Se proyecta la creacion de un Museo Colonial en la ciudad de Portici.

ROMA, 15—A mocion [illegible] en el Congreso Salesiano, el cardenal Cagliero dirigió un saludo al presidente de la República Argentina y á las asociaciones cooperativas salesianas de Sud América.

ROMA, 15—Los ministros de Marina y Obras Públicas visitaron al honorable Zanardelli.

—Mañana se realizará aquí un gran certámen ciclístico.

—Los alcaldes italianos entregarán un hermoso pergamino al alcalde de esta capital, príncipe Colonna.

ROMA, 15—El ministro de Correos y Telégrafos, honorable Galimberti, firmó con la compañía de navegacion «La Veloce» una convencion por cinco años por la cual se reanuda la línea de vapores con Centro América mediante una subvencion de quinientas mil liras.

Austria-Hungria

Union aduanera europea

VIENA, 15—En los círculos políticos y comerciales de esta ciudad se atribuye gran importancia al artículo del «Vaterland», recomendando la union aduanera de los estados de Europa contra el peligro americano.

Rusia

Invitacion á las municipalidades francesas

SAN PETERSBURGO, 15—Se ha invitado al presidente de la municipalidad de Paris, Mr. Deville y á las municipalidades francesas de Mantes, Cherburgo, Reims, Versalles y otras, á visitar esta capital en ocasion de las fiestas bicentenarias de su fundacion. Es probable que el czar Nicolás II reciba á dichas delegaciones.

Bulgaria

Crisis ministerial

SOFIA, 15—Los ministros reunidos en Consejo acaban de dimitir sus cargos.

España

La ley sobre accidentes—La mesa del Senado—Actitud de los legisladores republicanos

MADRID, 15—Se ha ordenado que la ley sobre accidentes se aplique tambien á los trabajos marítimos.

MADRID, 16—El rey Alfonso XIII ha firmado los nombramientos de los miembros que compondrán la mesa del Senado. Se cree que el marques de Pidal rechazará la vice-presidencia de esa Cámara.

MADRID, 16—Los diputados y senadores republicanos han acordado emprender una enérgica campaña parlamentaria.

MADRID, 16—El rey Alfonso XIII estuvo en la romería de San Isidro. El soberano fué muy aclamado por la muchedumbre.

MADRID, 16—La Junta de la escuadra se ha [illegible] anoche con asistencia del almirante en jefe.

Inglaterra

Protesta católica—Terminacion de una huelga—El derecho á los trigos—Cargamentos de ganado en pie—Discurso de Chamberlain.

LONDRES, 15—El diario católico «Herald» en su número de hoy anuncia que se realizarán en Inglaterra manifestaciones para protestar contra la persecucion de que es objeto en Francia las congregaciones religiosas.

LONDRES, 15 — Noticias recibidas aquí de Melbourne anuncian que la huelga de los empleados de los ferrocarriles ha terminado hoy habiendo vuelto aquellos al trabajo.

LONDRES, 15—El primer ministro lord Balfour, recibió hoy la diputacion de políticos y comerciantes, los cuales le pidieron que mantenga el derecho de importacion á los trigos. Lord Balfour se negó á acceder á ese pedido.

LIVERPOOL, 15—Llegaron los vapores «Highland Scot», «Burgundy», «Hippomenes» y «Lombardy» con cargamento de ganado vacuno y lanar. El exámen veterinario demuestra que todos los animales hállanse sin síntoma alguno de enfermedad epidémica y por lo tanto en condiciones de ser aceptados. Los dos primeros vapores han descargado ya todos los animales y los otros lo harán mañana.

LONDRES, 15—El ministro de las Colonias Chamberlain, pronunció en Birmingham un discurso sobre economía nacional. Dijo que la situacion económica ha cambiado grandemente desde la época del estadista Mr. Cobden. El pais—agregó—no debe estar ligado por definicion técnica sobre el libre cambio cuando se trata de connacionales.

Alemania

Dos obispos condecorados—Viaje de Kruger á San Petersburgo—Futuro cardenal

BERLIN, 15—El emperador Guillermo condecoró con la órden del Aguila Roja al obispo de Breslau y al arzobispo de Colonia.

BERLIN, 15—Se anuncia que el expresidente del Transvaal, Mr. Kruger, visitará á San Petersburgo en ocasion del centenario de la fundacion de dicha ciudad.

BERLIN, 15—El periódico «La National Zeitung», anuncia hoy que al arzobispo de Colonia se le nombrará cardenal en el próximo mes de Junio.

Bélgica

Quirno Costa en Bruselas

BRUSELAS, 15—Llegó hoy á esta capital el vice-presidente de la República Argentina, doctor Quirno Costa, acompañado del ministro de esa nacion acreditado en Bélgica, doctor Wilde. El ilustre viajero visitó al ministro de Relaciones Exteriores, M. De Favereau, teniendo con él una larga conferencia. Luego partió con destino á Amberes.

Estados Unidos

Revolucion de Nicaragua—Un fabricante de bombas de dinamita

NUEVA YORK, 15—Despachos telegráficos recibidos aquí de Nicaragua anuncian oficialmente que la revolucion en esa república ha terminado completamente. Los jefes insurrectos fueron capturados. Reina paz en todo el pais.

NUEVA YORK, 15—Es creencia que el sugeto Rossee acusado de la intentona anarquista contra los trasatlánticos es el fabricante de las bombas de dinamita descubiertas en Naymarket y el de las lanzadas en la Cámara de Diputados francesa hace ya años por el anarquista Ravachol.

Chile

Reunion de sociedades obreras—Delegacion de huelguistas—Discusion de poderes—Rumores graves.

SANTIAGO DE CHILE, 15—Esta noche se reunen las sociedades obreras para acordar si participarán de las fiestas en honor de los brasileños.

—Llegó la delegacion de los huelguistas de Valparaiso para acordar la continuacion de la huelga.

—En las sesiones preparatorias del Congreso, solo se discuten los poderes del las últimas elecciones.

—Corre el rumor de un próximo levantamiento de los obreros de Santiago.

SANTIAGO DE CHILE, 15—Comunican de Iquique que han llegado á esa ciudad fuerzas de línea en prevision de la huelga de los obreros salitreros.

Argentina

Aniversario de «Tribuna»—Invitacion al embajador persa—El asunto de los quioscos—Los sucesos de Valparaiso—Leche adulterada—Una carta del general Körner—Plan de confederacion chileno argentina—Actitud de los estudiantes de medicina—Envio de una expedicion polar—Inspeccion de la escuadra—Declaraciones del ministro González—El volcan Llaima en erupcion.

BUENOS AIRES, 15 — «Tribuna» cumple hoy 12 años de existencia. Con ese motivo en su editorial constata que jamás contribuyó á exacerbar las pasiones políticas.

—El presidente Roca invitó especialmente al embajador persa para las fiestas mayas y al desfile en el Campo de Mayo.

El edecan provisorio del embajador, coronel Malarin, acompañará al general Khan á Montevideo.

—Todos los diarios piden que se quiten las obras en construccion en la plaza Victoria para los futuros quioscos.

—«Tribuna» hace notar que los sucesos de Valparaiso difieren por su carácter de los que se produjeron aquí, pues allí los obreros huelguistas son chilenos y aquí eran extranjeros.

—Los inspectores municipales inutilizaron hoy 480 litros de leche para el consumo por ser adulterada.

—Continúan los preparativos para los festejos chilenos.

BUENOS AIRES, 15—El general Garmendia recibió una extensa carta del general chileno Körner, actualmente en Alemania. Dice en ella que fué recibido por los reyes de Italia y Suecia. Expone un gran plan proponiendo la confederacion de Chile y la Argentina que tendría su capital política en Mendoza. Dirigiría la confederacion una junta de senadores á razon de uno por cada 500,000 habitantes. Se pondría al frente del ministerio de la Guerra al teniente general Roca y en el ministerio de Marina al almirante Montt. El general Körner aceptaría la jefatura del Estado Mayor del Ejército. El almirante Solier sería jefe del Estado Mayor de Marina. Este vasto plan tendría por objeto precaverse de la posibilidad de agresiones europeas. La carta al general Garmendia fué comunicada confidencialmente á un amigo, quien divulgó el plan, que era reservado.

—Los estudiantes de Medicina siguen en su actitud y exigen la exoneracion del catedrático de higiene, doctor Revilla, porque nunca asiste á dar lecciones.

—El gobierno decidió enviar una expedicion polar para auxiliar al «Antartic». Se ordenó al ministro argentino en Londres que adquiera enseguida un buque apropiado á ese objeto.

BUENOS AIRES, 15—El ministro de Marina, Betbeder, fué hoy al gran dock de la Plata á inspeccionar y despedir á la escuadra de instruccion que parte mañana á hacer evoluciones en alta mar hasta el dia 21 del corriente mes. El ministro halló en perfectas condiciones á la escuadra.

—La Cámara sesionó esta tarde.

El ministro del Interior, doctor González, dijo respecto de la intervencion, que el gobierno no habia estudiado los antecedentes del conflicto y por consiguiente no podia adelantar una opinion sobre la forma y alcance de la intervencion, tratándose de una ley que debia ser ejecutada por el gobierno y cuyo estudio previo correspondia exclusivamente al congreso nacional.

—Las noticias recibidas de Lonquimay anuncian que el volcan Llaima sigue arrojando humo y alguna arena habiendo hoy desaparecido la erupcion.

Inspeccion veterinaria

EL PROYECTO DEL DR. LAPEYRE

RESOLUCION DE LA JUNTA

Se recordará que hace varios dias la Junta pasó á informe de una comision especial compuesta de los señores Hegay, Cubilo y Arceo un proyecto presentado por el doctor Miguel Lapeyre organizando los distintos servicios de veterinaria, á fin de que la fiscalizacion y exámen de las carnes para el abasto de la ciudad pueda hacerse en la mejor forma.

La Junta en su última sesion aprobó el informe que esa comision expidió al respecto y cuya parte principal es la siguiente:

«Esta comision considera que la reorganizacion del servicio de veterinarios en la forma que se propone por la mocion pasada á su informe, al centralizar la direccion de los expresados servicios, proveerá mejor que en su forma actual á que los diversos cometidos de los mismos se llenen mas cumplidamente, una vez que como corresponde se hayan reglamentado por la corporacion á propuesta de la Direccion de todos ellos encomendada, cada una de las diversas dependencias de la Inspeccion Veterinaria a crearse. Algunos de esos servicios los atienden al presente y deben continuarlos, al menos por ahora, las dependencias municipales en defecto de las oficinas nacionales á que por su naturaleza corresponderian.

En concepto de esta comision debe entenderse que la atribucion relativa á esos servicios—nos referimos á los que tienen atingencia con la policía sanitaria internacional (incisos «a», «e» y «f» del artículo 3.º)—solo deben considerarse transitoriamente á cargo de la referida inspeccion hasta tanto no se creen los servicios nacionales que deban subrogarlos. En cuanto al encargo que se hace á la propia Direccion de Salubridad de planear la organizacion de una escuela práctica de veterinarios, la comision considera que no habria mayor ventaja en tal encargo que siempre seria para ella una responsabilidad mas, ya que, segun consta al propio mocionante que lo ha trasmitido á sus colegas de comision, hay ya el propósito en estudio de anexar á la Facultad de Medicina, una de veterinarios, que una vez organizada llenaria con notorias ventajas, las plazas que para estudios prácticos pudieran proporcionar algunas de las dependencias municipales. Con las dos simples limitaciones que quedan consignadas, la comision os recomienda pues la sancion del presente proyecto de Inspeccion Veterinaria Municipal».

TEATROS Y ARTISTAS

Cibils

«LA DICHA AJENA»

He aquí una comedia de los hermanos Alvarez Quintero que difiere muy mucho de la manera general de esos reputados autores, unos de los que con más brios marchan á la cabeza del movimiento dramático español moderno.

Consta la obra de un prólogo y de tres actos.

El prólogo es algo pesadillo y casi casi estamos por creer que se podria muy bien suprimirlo sin que el valor de la pieza mermara. En cuanto á los tres actos diremos de ellos lo siguiente: el primero muy bien construido, con mucho sabor local, con mucho movimiento; y el segundo y tercero muy bien escritos, pero, como el prólogo, algo pesados.

Los protagonistas, un médico de pueblo y una joven riquisima, ayudados por unos cuantos amigos, se han propuesto erigir por suscripcion pública un asilo para niños pobres y su noble proyecto levanta contra ellos un ejército de envidiosos. El médico, completamente decepcionado, renuncia á su proyecto, pero entonces la jóven resuelve erigir el asilo por su propia cuenta.

El dia que se coloca la piedra fundamental del asilo, un amigo del médico, á quien este ha salvado una hijita á la que quiere con locura, confiesa á aquel que él fué quien por envidia, con sus intrigas y con sus habladurías, hizo que la piadosa obra fracasara. Arrepentido de su innoble proceder pide perdon. Gonzalo y Gracia, que asi se llaman el médico y la filantrópica joven, acaban por casarse... Y con esto, como es de suponerse, concluye la comedia.

La obra está escrita admirablemente y los caracteres aparecen muy bien estudiados, pero, y aquí está su principal defecto, los autores han hecho demasiado largos los diálogos, que resultan monótonos en mas de un momento por la enorme dosis de moralidad que se ha puesto en ellos. En la obra no se habla mas que de la envidia, y contra la envidia y esto, á la larga, acaba por cansar.

La interpretacion fué muy buena, distinguiéndose sobre manera la señora Rodriguez, que en su papel, difícil papel de imitadora de los más conocidos tipos del pueblo, se mostró toda una artistaza.

Esta noche se pone en escena «Lo cursi», otra comedia de Benavente y una de las mejores que haya producido tan talentoso escritor.

Solis

El público que frecuenta actualmente el teatro Solis apreciará, á no dudarlo, el programa que rige en la funcion de esta noche.

Carrasco conoce admirablemente su «metier» y no descuida satisfacer el gusto de sus admiradores.

En la 1.ª seccion se dará «La marcha de Cadiz», en la 2.ª «La cara de Dios», en la 3.ª el segundo acto de la misma zarzuela y en la 4.ª «El Estado de Sitio».

La Cobeña

He aquí como el crítico de «El País» de Buenos Aires opinó sobre la interpretacion de la Cobeña en la «Casa de Muñecas» de Ibsen:

«Casa de Muñecas», de Ibsen, fué un gran éxito anoche para la compañía de Carmen Cobeña.

«El numeroso público que asistió á la funcion aplaudió con creciente entusiasmo la hermosa interpretacion que hizo la señora Cobeña del papel de Nora, sembrado de dificultades. La superficie amorosamente frágil de un carácter amorosamente profundo que tiene sus soberbias expresiones de verdad bajo el aspecto de la «muñeca». Ibsen es un triunfador del teatro moderno, del teatro eterno bajo el sentido artístico de la realidad retratada en sus fases mas humanas y verdaderas.

«Largamente tendriamos que hablar del gran talento dramático del célebre noruego, contemplando su obra en el mérito que posee, pero no lo hacemos por falta de espacio, circunstancia que igualmente nos impide el hacer crónica extensa de la interpretacion de anoche.

«La Cobeña estuvo admirable, mereciendo en toda la línea las ovaciones que le tributó el público.

«Agapito Cuevas, es un excelente actor que demostró anoche una vez mas sus especiales dotes para la escena, haciendo el papel de Helmer.

«Reig estuvo muy acertado en el tipo enfermo del doctor Rank, lo mismo que Villagómez en el de Kroystad y la señora Parejo en el de señora Linde. Los demás correctos».

Casino Oriental

Numeroso público asistió anoche á la funcion del Casino. Se estrenaron con mucha aceptacion la princesa Thrazny, que fué muy aplaudida, la cantante margesa de Castillon y Crané que hizo con sus famosos perros calculador las delicias de los espectadores.

La Zinka y los Prospers obtuvieron un éxitazo en su despedida.

Mañana habrá una de las mejores matinées. El programa es variado y muy interesante.

Las minas de Cuñapirú

El gobierno ha aprobado la lista de los materiales que la empresa que explota las minas de oro de Cuñapirú podrá introducir al país, libre de derechos, al amparo de la ley dictada en Julio de 1902.

He aquí el decreto:

Ministerio de Fomento.—Decreto.—Mayo 15 de 1903.—Apruébase la lista definitiva que en virtud del decreto de fecha 17 de Abril ppdo. ha confeccionado el Departamento Nacional de Ingenieros de los materiales, maquinarias y utensilios que la Compañía de los Establecimientos Franceses de Minas de oro del Uruguay, podrá introducir al país libre de derechos al amparo de la ley de fecha 11 de Julio de 1902.

Y visto que la ley citada prorroga por el término de dos años los efectos de la de 20 de Julio de 1900, que fué materia de la reglamentacion especial que sancionó el decreto de fecha 10 de Noviembre del mismo año 1900, se declara aplicable este decreto á la reglamentacion de la ley de prórroga, esto es la que lleva fecha de 11 de Julio de 1902.

Pase á sus efectos, segundo los testimonios de la lista aprobada, y remítase al Ministerio de Hacienda y al Departamento Nacional de Ingenieros respectivamente, con [illegible] de las [illegible] correspondientes, publíquese, insértese en el R. N. y archívese el expediente.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Contraste de pesas y medidas

En el despacho del ministerio de Hacienda tuvo lugar ayer la apertura de propuestas para el arrendamiento del servicio de contraste y verificacion de pesas y medidas, con arreglo al llamado á licitacion que se hizo. Se presentaron trece propuestas, hallándose presentes los interesados al acto de apertura de los sobres que contenian aquellas, los proponentes oblaron el depósito antedicho de 500 pesos en garantía de seriedad de las respectivas propuestas.

Aun cuando la secretaría de Hacienda no ha facilitado los precios que establecen los licitadores, puede adelantarse que ellos mejoran los de la licitacion anterior.

He aquí la lista de proponentes:

1.º Fortunato Ansoáteguí; 2.º Carlos de Avila; 3.º Avelino M. Sañons y Ca.; 4.º Francisco P. da Silveira y Vicente Ferrer; 5.º Luis Eduardo Surraco; 6.º Marcelino Perez; 7.º Ignacio Erlea; 8.º Mayo A. Estevez; 9.º Pedro Velloso; 10.º Francisco Aguirre Velazco y Antonio Perez Vieytes; 11.º Gerónimo Pusteria; 12.º Pedro Rios; 13.º Francisco Brunete.

Las propuestas serán objeto de un estudio especial por parte del ministro de Hacienda para decidir cuál es mas conveniente á los intereses del Estado.

El "Comercio" á flote

Ha sido puesto á flote el vapor argentino «Comercio» que últimamente naufragó en el Hervidero y al cual se suponia totalmente perdido.

Anoche el Comandante de Marina recibió un telegrama que tuvo la amabilidad de permitirnos copiar, en el que se le comunica el salvamento. Dice así el despacho:

Paysandú, Mayo 15 de 1903.—A Capitan G. de Puertos.—Montevideo.—Comunico á V. S. que el vapor argentino «Comercio», naufragado en el Hervidero, ha sido puesto á flote y en este momento es conducido al Salto remolcado por el vapor «Surubí», de la empresa Mihanovich.—Salúdalo.—V. Fossati.

Salubrificacion de la Estanzuela

MEDIDAS ADOPTADAS

En la última sesion que celebró la Junta el doctor Lapeyre dió cuenta á aquella del mal estado de salubrificacion en que se halla el punto de la ciudad conocido con el nombre de Estanzuela.

Como consecuencia de esa denuncia, indicó la existencia de ciertas concesiones precarias que fueron otorgadas en otra época y que hoy no pueden tolerarse sin gran perjuicio para la salud pública, entre las que se encuentra el lavado en algunos establecimientos que no se ajustan á las prescripciones reglamentarias.

Igualmente denunció el doctor Lapeyre, la existencia en ese paraje de cañerías subterráneas por las cuales circulan aguas servidas que van á caer precisamente á los baños de la playa de Ramirez.

En vista de esas indicaciones, la Junta dispuso lo siguiente:

1.º Que se proceda de inmediato y con la urgencia del caso á la nivelacion previa de los terrenos que han de abrirse para pavimentar las calles que cruzan aquellos parajes, destruyendo así el curso del arroyo.

2.º Precipitar la construccion del caño colector en esa localidad.

3.º Cometer al director de Salubridad para que tome las medidas que crea convenientes para hacer cesar el estado de cosas en lo que se refiere á las aguas servidas, lavado de ropas, etc.

El doctor Lapeyre ha impartido ya sus órdenes para que esas medidas sean cumplidas.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Han solicitado contraer matrimonio: Mauro Violante, 23 años, soltero, oriental, con María González, 22 años, soltera, argentina.

Victoriano Rubano, 26 años, soltero, oriental, con Carmen Manuela Elvira Chans, 22 años, soltera, oriental.

Manuel Rodriguez, 23 años, soltero, oriental, con Margarita Matturro, 19 años, soltera, oriental.

Juan Garibotto, 46 años, soltero, italiano, con Maura Ferreira, 30 años, soltera, oriental.

Eduardo Garçao, 46 años, viudo, oriental, con Ana Garay, 26 años, soltera, oriental.

Antonio Burghi, 21 años, soltero, oriental, con Amelia Ferrari, 18 años, soltera, oriental.

Defunciones

Dia 15—Juan Carrera, español, 50 años, casado, Casa de Aislamiento; Francisco P. Vasquez, oriental, 4 años, Durazno 7; José Güelfi, oriental, 17 años, soltero, á bordo de la goleta «N. Palmirense»; Fausto Batignani, italiano, 33 años, casado, Piedras 264; Eduardo Galeano, argentino, 44 años, soltero, Rio 359; Juan María Piñeyro, africano, 100 años, casado, Ibicuy 333; José Cruz, oriental, 42 años, casado, Salto 72; Dominga Lacer de Pomick, francesa, 85 años, viuda, Miguelete 282; Francisco Scotto, italiano, 71 años, casado, Cuñapirú 168; Arrico Cola, oriental, 23 años, soltero, Hospital de Caridad; Procopio Barrios, oriental, 39 años, soltero, Hospital de Caridad; Francisco Anaya, oriental, 8 meses, Uruguayana 74; Luis Patrone, italiano, 52 años, soltero, 25 de Agosto 58; Alberto Castroman, oriental, 18 meses, Goes 84ª; Félix Andrés Estrella, oriental, 3 meses, Gaboto 90.

VARIAS NOTICIAS

Libros nuevos

La Libreria Nacional de A. Barreiro y Ramos ha recibido los siguientes libros nuevos:

Pardo Bazan—San Francisco de Asís.
Burton—La Fotografía Elemental.
Gener—Literaturas Malsanas, Estudios de Patologia y Literatura Contemporánea.

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy, del presupuesto de Abril ppdo., lo siguiente:

Batallon 5.º de Cazadores, Cárceles Correccional y Penitenciaria, Oficina de Registro Civil, Museo Nacional, Universidad y Jefatura de la Capital.

Además abonará seis liquidaciones que importan $ 1080.20.

El total de estos pagos es de 26.243 pesos.

Buena y segura renta

Hoy á las 4 se efectua la venta al mejor postor por Mendoza Garibay, de la bien situada casa de vecindad, perfectamente construida y dividida en pequeños departamentos, calle Salto núm. 105, entre Durazno é Isla de Flores, á media cuadra de la estacion del Tranvía Oriental.

Gana 45 pesos. Léase el aviso en la 4.ª página.

Un «ligero resfriado» ó una irritacion de la garganta, si se descuida, produce con frecuencia una enfermedad pulmonar ó una afeccion crónica de la garganta. Se cura efectivamente con las **Pastillas Bronquiales de Brown.**

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES (primer turno), á cargo de los doctores Salvañach, Vezquez—Fein.

Dia 15—Trámite — Gonzalez con Morales y Acosta. Velazco con Rodriguez y otros. oficio Lopez con Hernandez tercero. Avestaran de Fernandez.

Cero en causas criminales.

Cinco administrativas.

Nota—Tuvo lugar la vista en juicio público con jurados de la causa seguida á Domingo Laco por homicidio, concurriendo el defensor doctor Carlos A. Berro, que hizo la defensa «in voce».

Adrian Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES (segundo turno), á cargo de los doctores Alvarez—Piera—Gonzalez.

Dia 15—Trámite — Brellier con compañía de seguros «La New York», Tanca con Merazzi y sucesion Marote (2), Sanchez Hermanos con Ramos Samper, test. Crescencio Ramos, Pascual Laverzo con Juan Rosello y tere, Clementina Cerrato, suc. Arteaga, Eulogio de los Reyes con Antonio E. Visill.

Tres en causas criminales.

Dos administrativas.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa criminal seguida contra María J. D. Silva por imputacion de envenenamiento.

Augusto Dupont, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 1er. turno)—A cargo del doctor don Miguel V. Martinez.

Dia 15 — Trámite — testamentaria Agustin García, concurso José Luis Gomez, testamentaria Francisco Gnerra de Bargarelli, María Panisa de Franco con Carlos Castelli, testamentaria Joaquin Lizaso, Quintina Dutton de Rodriguez y otros, testamentaria Ramon Escarza, concurso voluntario de Felipe Arenas, testamentaria Francisco Marchese, Antonio Rodriguez con la Empresa del Tranvía del Paso del Molino y Cerro, testamentaria Cerneu Antuana de Gutierrez y Horacio Florentino Gutierrez, concurso voluntario de Tomas Perdomo, testamentaria Santiago Barcelario, la Sucursal de Valentin Heguy con sucesion Miguel Ramon Correa, testamentaria Enrique Perola, María Gutierrez de Canavero, Manuel de Campos, testamentaria Santiago Sorollo, concurso Bernardo T. Pereira, incidente Luis Garibaldi, Jacinto Buenvicino y otros con Sociedad Italiana Union e Benevolenza, tercería á Francisco Batarazzo, testamentaria Marcelina Johonson de Wendekind, Fortique Cotelo con Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, Justina Mayo de Navarro, concurso R. R. Penley y compañía, testamentaria José Francisco y Romulo Pla, Angela Pecora, concurso voluntario de Vicente Pirotti, Ariosto E. Peyrallo, testamentaria Estevan Pino, Pedro Pays, Carlos Ponce di con Eduardo Pancheri, Carlos Barmester con Luis Supervielle, concurso Bernardo T. Pereira, concurso voluntario de Ramon Palomeque, testamentaria José Francisco y Dionisio Pla.

Interlocutorias — testamentaria Isidoro Valle, María Margarita Calleros, testamentaria María Josefa Santanefeol, testamentaria Santiago Gonzalez.

Definitivas — testamentaria Eufemio Masculino, Manuela Conde de Parola.

Antenor R. Pereira actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL (de 2.º turno)—A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 15—Trámite — Sucs. de José Carvallido y José Francisco Carvallido, suc. de Juan García, suc. de Adela Puig de Pons, suc. de Emilio de Torres, Juan Cassale contra Agustin Podestá y Benito Persivale, Angela B. de Talamoni contra la sucesion de Juan José Segundo, testamentaria de Esperanza Martinez de Romeu, Benito M. Duran contra Mariano J. Riera, Exhorto del Juzgado Letrado Departamental de la Colonia, Joseta A. de Villar y otros contra Procopio José Faroes, sucesion de Claudina Mairet de Manosas, antecedentes relativos á las menores Juana y Ortilia García, Pedro Rodriguez contra el doctor Isabelino Bosch, Sucesion de Policarpo Diaz, sucesion de Antonio Mañosas de Cineste, Miguel Beatriz contra Pedra Rodriguez, oficio del Juzgado Letrado Departamental de Canelones, Clotilde Machado contra Marcos Picardo, Carlos Fraeld contra la sucesion de Manuel A. Paredes, sucesion de Juan Manuel Blanes, Enrique J. Chozot contra Tomás G. Ortiz, sucesion de Silverio Darco, sucesion de Domingo Mitchiarini, sucesion de Eduardo Cortés, testamentaria de Jacoba Falcone de Torrelli, sucesion de Ana Ceferina Lopez de Rodriguez, sucesion de Domingo Panario, Ida Roquero, solicitando la entrega de una menor; sucesion de José Vedino, incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carrasco, Nasario Romero, tutor de los menores Carmen y Francisco García, sucesion de Juan Contu, Fe Josefa Acinaval de Rocco contra la sucesion de Basilio Ronco, Felicia Roldedo de Oschuffwnd contra Fausto Oschuffwnd, sucesion de Juan Tranzott Grundel, sucesion de Hilaria Jerez de Silveira, Federico Canfeld contra la sucesion de Enrique Machel.

Providencias — Sucesion de Oliver Cramwell, sucesion de Juana de Leon, testamentaria de Pedro Molinari, sucesion de Roberto Armenio, testamentaria de Pedro Larzabal.

Definitivas — Testamentaria de Amaro Sienra.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL (de 3er. turno)—A cargo del doctor don Francisco Capella y Pons.

Dia 15—Trámite—José R. Aguirre y otros, test. de Mercedes Fuentes, Ildefonso Villazan con A. C. Laporte, conc. de Fortunato Garin, suc. de José Pugnalin, Luisa F. de Moran, Victoria y Santiago Castro sucs., test. de José Rivas, Anastasia Elfeghe, Santiago Abeganio, Donato Guerra, Fructuosa Rodriguez, María Delle Pile, Toribio Martinez tere, en autos Martinez con Ayala, Francisco Lagunas, María Lasurdo y otros venia, Antonio Pavlinas y otra sucs., Antonio Pedemonte y otras sucs., oficio del Juzgado Letrado Departamental del Durazno (2), oficio del Juzgado de lo Civil de segundo turno, suc. A. Rovegno, Francisco Ferran venta de propiedad, Antonio Berrutti con E. Roldan, Ramon Diago tere. en autos Lopez con Correa, Antonia Cigrado suc., conc. de Floro B. Varela, suc. de Andrea Savordo, suc. de Felipe Fernandez, Emilio Estombo con Justo Fernandez, conc. de Enrique Laviña, Octavia Beasi, conc. de Arturo Aileu, suc. de Maura Cardozo inc. del general M. A. Narvaja.

Interlocutorias—Vicente Rodriguez con suc. Lázaro Colombo, conc. de Paula Arriola inc. Belando, suc. de Filomena R. de Monson, Saturnino E. de Souza, María Caprani inca paz, José Lema id, Guillermo Bernvitter, Alejandro Dufrechou, test. de Sofia Muggli.

Juan P. Musto, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (primer turno) á cargo del doctor J. Saráchaga.

Dia 15 — Trámite — Lúiza Hnos. con José Castiglioni, Manuel G. Farias con Schwartz y Moeller, Juan C. Mendez con Juan S. Del Grosso, José P. Fravega con Esteban Musto (hijo), sucesion Antonio Conforte con R. Valdez García y Ca., Oficio del Ministerio de Gobierno, Pablo Avila con Manuel Gonzalez Rodriguez, sucesion de Ginés Montañer y Agustin Cardera Ruiz, Juan C. Mendez con Manuel Bavio, Odorico Cema con la Compañía de Seguros La Nacional, Andrés Pujol con Luis Michaelssen, José M. Dabra con Domingo San Martin, Rovira Hnos., con Gonafer, Andrés Horial, y Ginés Montaner con Simon Martinez, José P. Requena y Ca. con Antonio Ackermann, Alberto Lambredts con Federico Cruz, el Banco de la República con José Caramés y otros, R. Valdez García y Ca. concordato.

Interlocutorias—Francisco Acquarone con Bernardo Oschuffwnd, Benito Grondona é hijo matrícula.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO (segundo turno)—A cargo del doctor Julio Bastos.

Dia 15—Trámite—Banco Hipotecario del Uruguay con Samuel Lindon Owen y A. Tolet, Mario Ceppi, concordato judicial, Banco H. del Uruguay y Samuel London Owen A. oTlet, Alfredo Casati con José Martinelli y C. Olivera Wells, Cándido Arroyo con Ramon Palermo, Manuel Rodriguez con N. y F. Lopez, Marcelino García con La Protectora Rural, Manuel Suarez con Fausto Oscfand, Eugenio Legrand con el doctor Ramon Valdez García, Juan Lagomarsino y Manuel Teixeyra, concurso P. Marquez con Julio H. y Obes, Juan del Grande, concordato, acordada del Superior tribunal de Justicia.

Interlocutorias — José Camaño, auxiliatoria para litigar con M. Rodriguez.

Definitivas — Adelina V. de Velez con María U. de Montaner, Juan Sferrano con Juan y Alberto Petroni.

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL—A cargo del doctor don Ramon Montero y Pauller.

Dia 15 — Trámite — Alberto S. y Banza con Francisco Brancato, Viterbo Walter, Carlos Condesas, concurso Eugenio Rodriguez tercería Ramon R. Alonso, José Spinelli con Mario Isasmendi, Juan Lazzeri, Sixto Cabrera con Ricardo Canfield, Alejo Rosell y Rius con Adolfo del Campo, Juana Trujillo, Santiago Gomez y Duret con José Piffarretti, Sobrino y Fernandez Campon con Rosalio J. Coll y otros, sucesion Valentin Gomez, Francisco Bienaustein con Carlos A. Ovalli, Oficio Junta Electoral, Miguel G. Grosso con Juan Grosso, Pedro Etchart con Santiago Anderhut y otro, José M. Gort con Ferrocarril Central, Manuel Rodriguez con Pedro Machi, Francisco Puversini con Josefa C. de Riestra, Armando Piñegod (2), Barreda y Ca., con Arturo Alien, Ema A. de Daelo con Viuda Indart y Ca., Duvimioso Terra, Domingo G. Panario, Exhorto del Durazno, ídem de Canelones.

Definitivas — Carmen Cause de Martinelli, Angel Giorello con Pedro Reynoso.

DE INTERÉS GENERAL

«Impotencia», «neurastenia», «esterilidad», enfermedades «nerviosas», males de «estómago», «jaquecas», «insomnios», pérdida de fuerza ó memoria desaparecen con el «Elixir del doctor Uschero»; de Berlin, remedio seguro de resultados inmediatos. Leer los folletos que entrega ó remite gratis su depositario en Montevideo Armando Falco, 18 de Julio 114.

Espectáculos

SOLIS — Gran compañía de zarzuela española, dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco.

Espectáculos por secciones.

Hoy sábado 16 de Mayo—Se darán: En 1a seccion «La marcha de Cadiz», 2a seccion «La cara de Dios», 3a seccion «Segundo acto de la misma» y 4a seccion «El estado de sitio».

SOLIS — Temporada de 1903 — Tournée Carmen Cobeña; empresa José Paradossi, representante Alfredo Milone.—Inauguracion de la temporada: del 28 al 30 de Mayo de 1903.—20 funciones de abono.

CIBILS—Compañía cómico-dramática del teatro de la Comedia de Madrid. Inauguracion de la temporada en el Teatro Cibils, completamente reformado.

Hoy 16 de Mayo—Se dará la comedia «Lo cursi».

RECLAMOS

LAS HEMORROIDES

Pocas personas ignoran qué triste enfermedad constituyen las hemorroides, pues es una de las afecciones más generalizadas; pero como á uno no le gusta hablar de estos padecimientos, mismo á su médico, se sabe mucho menos de lo que existe desde algunos años un medicamento, el **Elixir de Virginia**, que las cura radicalmente y sin ningun peligro. No hay más que escribir á Beisso y Cia., calle 18 de Julio 216, para recibir franco de porte el folleto explicativo. Se verá cuan facil es librarse de la enfermedad la mas penosa, cuando no la mas dolorosa. Venta en todas las droguerías y farmacias.

Sociedade Brasileira de Beneficencia

De accordo com o que dispõe o artigo 14 dos Estatutos, convida-se os senhores socios para a Assembléa Geral Ordinaria, que terá logar no dia 17 do corrente ás 3 horas da tarde, na casa da rua do Cerrito núm. 150, 1.º andar a fim de tomar em consideração o relatorio do anno findo, á 2 do corrente e tratar da eleição da nova directoria.

—Montevideo 12 de Maio de 1903.

1566 my 12 v my 18 — O secretario.

LAS PÍLDORAS **Tónico-Genitales** CURAN: Impotencia, Esterilidad, Neurastenia, Espermatorrea, DEBILIDAD SEXUAL, Insomnio, Extenuacion, Inapetencia, Fatiga cerebral, Pérdida de la memoria, Irritabilidad, Hipocondria y todas las afecciones de origen NERVIOSO. Absolutamente inofensivas

---

OTRO CURADO DE NEURASTENIA

DESPUES DE ¡SIETE AÑOS DE SUFRIMIENTOS!

OTRO GRAN TRIUNFO DE LAS PÍLDORAS

TONICO-GENITALES

DEL DOCTOR J. M. MORALES

¡OBRAS SON AMORES! — He aquí una carta interesantísima, que confirma nuevamente la eficacia indiscutible de las píldoras TÓNICO-GENITALES.

CERTIFICADO — El que suscribe certifica que á últimos del mes de Diciembre ppdo. comenzó á usar las «Píldoras Tónico-Genitales», del doctor J. M. Morales, buscando alivio para una NEURASTENIA calificada por el «gran número» de médicos consultados como «crónica y de difícil curacion». Hoy, á los cuatro meses escasos de tratamiento «descanso perfectamente», trabajo con «regularidad», voy recobrando la memoria paulatinamente, he recobrado el apetito y poco á poco voy desterrando aquella pesadez á la cabeza que puso muchas veces en mis manos un arma con que buscaba sustraerme á los terribles sufrimientos que no me han abandonado ni un solo dia en 7 años consecutivos.

Y como creo que es deber de toda persona curada ó aliviada poner en conocimiento de sus semejantes los remedios que ha utilizado, comunico á Vd. este resultado por si cree conveniente hacerlo público para bien de los que sufren, firmándole este testimonio en la ciudad de Córdoba, R. A. á los 22 dias del mes de Abril de 1903.

M. Rodriguez Mengotti.

NOTA—Exíjase como garantía de legitimidad de las píldoras Tónico-Genitales la faja con la firma del único concesionario A. GIZ GOMEZ.—Por datos y folletos gratis, dirigirse al mismo 18 de Julio 285.—Montevideo.

BOUGIES (candelillas fondentes) REYNAL [illegible] Medalla Oro Paris 1875. — Bronce, Exposicion Universal, Paris 1878. Venta en todas las Farmacias. — REYNAL, 2, Rue de la Tacherie, Paris.

Si usted se casa

No se olvide que **Felipe L. Monteverde** Ha establecido en la calle 25 DE MAYO 199 ENTRE MISIONES Y ZABALA SU MUEBLERIA Y TAPICERIA En donde obtendrán positivas ventajas y toda clase de garantías. **Surtido de muebles ingleses** 1171 ec 19 pm.

AVISO OFICIAL

Deuda Amortizable 2ª. Serie

Secretaria del Ministerio de Hacienda

Se avisa á los tenedores de créditos situados en la «Deuda Amortizable 2a. série» que el plazo de seis meses fijado por la ley respectiva para inscribir dichos créditos en el registro especial dispuesto, vence el dia 31 de Mayo del corriente año.

Así mismo, se previene que los créditos reconocidos y liquidados antes del 9 de Mayo de 1892 que no se hayan presentado dentro de aquel plazo, se declararán caducados y sin valor alguno, y á su respecto no se admitirá en adelante gestion administrativa ó judicial tendente á nuevo reconocimiento, liquidacion, consolidacion, ni pago; todo de acuerdo con la ley de la materia.

Eugenio J. Madalena, Oficial mayor.

636 mzo 21 v myo 31

El reumatismo perece

El que use una vez el BALSAMO ANTI-REUMATICO LLUCH, desechará todos sus similares. Este notable remedio, que ha venido á llenar una imperiosa necesidad, es infalible en sus efectos, pues con una simple friccion atenúa notablemente la enfermedad. Con un frasco desaparece el reumatismo. Lo venden en todas las Droguerías y farmacias de importancia.

948 ab 30 v my 30

EL OVO-LECITHINE BILLON es el más enérgico RECONSTITUYENTE que se haya descubierto hasta la fecha. BILLON, Farmᶜᵒ 46 r. Pierre-Charron, PARIS, y en todas las Farmacias.

MUY SUPERIORES Á LOS VINOS COMUNES IMPORTADOS — CUIDADOS COMO LOS MEJORES VINOS DE "BORDEAUX"

Los Excelentes Vinos **Harriague** del Salto

LA CASA ENTREGA Á DOMICILIO AL PRECIO DE:

LA DAMAJUANA DE 10 LITROS (Lacrada y etiquetada): TINTO 1.50 — 2.10 BLANCO (Sin envase)

LA DOC.ª DE BOT.ˢ DE 75 CENT.ˢ: TINTO 1.80 — 2.40 BLANCO (Sin envase)

CERRITO 20A - MONTEVIDEO — LOS DOS TELÉFONOS

Estos Vinos se encuentran al mismo precio en los BUENOS ALMACENES

GARANTIMOS ABSOLUTAMENTE LA PUREZA DE NUESTROS VINOS

1040 my 10 perm.

COLLARGOL

LA FARMACIA DE CRANWELL Ha recibido este producto de la casa de Heyden (Alemania).

437 fro 20—perm.

Consejo Nacional de Higiene

De conformidad con la resolucion del Poder Ejecutivo y de acuerdo con lo establecido en la ley de 8 de Agosto de 1894, llámase por tercera vez á licitacion pública para el servicio de proveeduría del lazareto de la Isla de Flores.

Las propuestas serán presentadas conforme al pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en la secretaría de la corporacion, Avenida General Rondeau núm. 37, todos los dias hábiles de 2 á 5 p. m. y se abrirán en la misma en presencia de los interesados que concurran el dia 18 del corriente á las 3 p. m.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Mayo 13 de 1903.

E. Fernandez Espiro, presidente.
P. Prado, jefe de secretaría.

1896 my 14 v my 18

Lista de las personas llamadas por la Legacion de Francia en Montevideo

Albert Rotschild, Alexandre Gaston, Léglise, Emile Romain Mouraret, Louis Marie Joubel, Théodore Candelon, Auguste Ayre, Saint Jean Patience, Pierre Bernissan, Abel Juge, Celestin Dandrean, Caint Jean Béthular, Marie Bethular veuve Béguerie.

UN BUEN CONSEJO

Hay un remedio verdaderamente maravilloso contra la neurastenia, contra la debilidad del sistema nervioso, contra el agotamiento de las fuerzas vitales, y ese remedio no es otro que la NEUROSINE PRUNIER. Pero téngase en cuenta que nos referimos al producto legítimo; es decir, á la NEUROSINE PRUNIER aconsejada por las autoridades médicas del mundo entero y que se encuentra en todas las farmacias.

En las épocas de calor

nada tán fácil como contraer la disentería, la fiebre tifoidea ó la influenza á causa de que se bebe demasiado; y si, como casi siempre ocurre, el agua contiene los males microbios que dan origen á tan peligrosas enfermedades, la infeccion se produce enseguida.

De aquí la necesidad de purificar el agua matando los microbios, para lo cual existe un medio sencillísimo y seguro, el uso del Alquitrán de Guyot. En efecto, basta mezclar una cucharadita de las de café de Alquitrán de Guyot, con cada vaso del agua que haya de beberse, para matar los malos microbios que contiene y que son causa de todas las enfermedades epidémicas. Ese simple medio nos procura un agua sana y potable y nos pone y cubierto contra todas las epidemias. De venta en todas las farmacias.

Advertencia—Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del Alquitran de Guyot, desconfiad de la oferta; es interesada. Lo mejor en tales casos es exigir terminantemente el Verdadero Alquitran de Guyot, cuya etiqueta, si es el legítimo, deberá llevar, ademas del nombre «Guyot» en letras grandes, la firma tambien de Guyot al bies y en tres colores: violeta, verde y rojo; é igualmente las señas del Laboratorio: Casa L. Frere, 19, rue Jacob, Paris.

Nota—Puede reemplazarse el Alquitrán de Guyot por las Cápsulas Guyot al Alquitran puro de Noruega; son igualmente eficaces. Las verdaderas Cápsulas Guyot son blancas y llevan impreso en negro la firma Guyot sobre cada cápsula. Dada la diferencia de moneda el tratamiento resulta sumamente barato.

A los señores ministros

á los señores Senadores y Diputados, á los señores Jueces, Abogados y Procurados Judiciales, á los señores comerciantes y á todos aquellos que, en ciertas épocas del año tienen que producir un aumento de trabajo intelectual, sea físico, el OVO-LECITHINE BILLON, rendirá grandes servicios, pues, con su poder reconstituyente incontestable, decuplica las fuerzas físicas é intelectuales.

Exíjase siempre el OVO-LECITHINE BILLON, y no se acepte cualquier producto á la lecitina, porque gran cantidad de estos no producen los excelentes resultados que procuran productos tan cuidadosamente estudiados y preparados como lo son las grajeas y los granulados al OVO-LECITHINE de F. Billon.

Avisos del dia

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Magdalena Scaglia, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 53, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 9 de 1903.—Antenor R. Pereira, escribano público.

1104 my 16 v jn 16

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Graciana Buzzetti de Vacabeza, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 12 de 1903.—Juan P. Musto, escribano público.

1105 my 16 v jn 16

Luz Eléctrica

El Consejo de Administracion de la «Luz Eléctrica» llama nuevamente á licitacion para la adquisicion de los contadores abajo detallados y con arreglo al pliego de condiciones que, á disposicion de los interesados se halla en la gerencia, calle Rincon número 142, previniéndose que no serán tomadas en consideracion las que no llenen este requisito.

Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados y lacrados y serán abiertas el dia 20 de Junio próximo á las 4 p. m., en presencia de los interesados que concurran.

El Consejo se reserva el derecho de aceptar la que crea mas ventajosa, ó de rechazarlas todas si lo tuviere por conveniente.

DETALLE

200 contadores de 5 amp. 105|115 vols: 60 id de 10 id id id: 30 id de 20 id id id: 20 id de 40 id id id: 10 id de 80 id id id: 5 id de 100 id id id: 2 id de 150 id id id: 2 id de 250 id id id.

1110 my 16 v jn 20 — La Gerencia.

AVISO

Compañía Nacional de Seguros "La Uruguaya"

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria convocada para el dia 15 del corriente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos se convoca por segunda vez á los señores accionistas, á fin de que ella se efectúe el dia 30 del corriente mes á las 3 p. m., en el local social, Ituzaingó 157.

ORDEN DEL DIA—Memoria presentada por el directorio y balance general del segundo ejercicio.

Eleccion de tres directores titulares y dos suplentes, salientes todos por el sorteo efectuado con sujecion á lo prescripto por el artículo 29 de los estatutos.

Eleccion de la comision fiscal que ha de examinar las cuentas é informar sobre el balance general del tercer ejercicio.

Montevideo, Mayo 16 de 1903.

1108 my 16 v my 31

José L. Laugarcu

EL LUNES 18 de Mayo á las 2 de la tarde, frente al Depósito General Artigas número 3.—De vino con avería.

El dia indicado, venderé con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda lo siguiente, desembarcado del vapor inglés «Liguria», procedente de Chile:

C T—27 cascos vino con avería.

En seguida—Frente al depósito Herrera: A B|C F—10 bordelesas vino francés de 218 litros cada, una de 14 grados de alcohol, en perfecto estado.

Ventas en lotes á satisfaccion del comprador.

Pagadero en oro sellado, al contado y despachado. 114 my 16

Pascual Quartino

De los armazones, pertenecientes á la tienda denominada al Siglo XIX—Calle San José núm. 96.

EL MARTES 19 del corriente á las 2 de la tarde, daré principio á la venta de todas las instalaciones de dicha casa, como ser armazones, mostradores, aparatos de gas, escritorios, escalera, bancos, patente, etc. etc.

1111 my 16

Eduardo Albanell

JUDICIAL—EL DOMINGO 31 de Mayo á las 2 de la tarde.

Un lindo terreno con verja y porton de hierro, 4 piezas de material, un gran galpon elegible, zarzos de hierro y alambrados, en la calle Monte Caseros, lindando con el Barrio [illegible] y con terreno del señor Jaume y á 2 cuadras del camino de la Figurita.

El mismo dia á las 4 de la tarde, la propiedad calle Olimar núm. 58, bien edificada compuesta de 5 piezas bajas, 1 de altos, 2 cocinas, 2 aljibes, verja y porton de hierro, como maestro y demas mejoras. Al mejor postor.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el domingo 31 del corriente, en el lugar de sus respectivas ubicaciones y por el martillero don Eduardo Albanell, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las siguientes propiedades: Primero A las 3 de la tarde, un terreno con todo lo edificado y demas mejoras que contiene, situado en esta ciudad en el paraje conocido por las Tres Cruces, compuesto de una extension superficial de 1839 metros 23 decímetros, lindando por su frente al Nor Oeste con la continuacion de la calle de Carmen, por el Nord-Este con don Juan Ferreira, por el Sud-Oeste calle falsa y terreno de la sucesion Lasala y por el fondo con doña Eva Ferreira, y segundo: A las 4 de la tarde, el terreno y edificio en él construido situado en esta ciudad y compuesto segun plano levantado por el agrimensor don Emilio Goyeneche y Lavigne, de diez metros 74 centímetros de frente á la calle de Olimar núm. 58, por cuarenta y dos metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Este con don Angel Gordon donde tiene 19 metros 74 centímetros, por el Sud con don Serapio Piñeyro y por el Norte con terreno de la sucesion Alvez da Cruz. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas han sido ordenadas en los autos seguidos por don Antonio Valle, representado por su cesionario don Pedro Gianelli contra la sucesion de don Juan Cruz Costa, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 13 de 1903.—Antenor R. Pereira, actuario. 1109 my 16

AVISOS

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

Hácese saber á los accionistas del Ferrocarril y Tranvía del Norte que el Directorio ha resuelto dejar sin efecto la convocatoria á Asamblea General Extraordinaria para el 18 del corriente, por no haberse habilitado convenientemente para precisar las modificaciones á los Estatutos que tenía en vista someter á la asamblea de accionistas y considerar preferible postergar esa iniciativa para mejor oportunidad.

Montevideo, Mayo 8 de 1903.

1037 my 9 v my 18 — El Secretario.

Ferrocarril Central del Uruguay

GRANDES CARRERAS EN EL HIPÓDROMO MARAGATO EN SAN JOSE

El domingo 17 de Mayo

Para dar el mayor realce posible á esta fiesta la empresa ha resuelto correr un tren expreso entre Central y San José á la hora y precios siguientes:

ESTACIONES	HORAS DE SALIDA	PASAJES DE IDA Y VUELTA 1.ª clase	2.ª clase
	A. M.		
Central	8.40	$ 1 50	$ 1.00
Sayago	8.55		
Piedras	9.20		
Canelones	10.00		
Santa Lucía	10.25		
San José (Ll.)	11.30		

Los boletos á expenderse serán en número ilimitado, válidos para el tren expreso solamente, los que tambien podrán ser recabados en las estaciones, el dia anterior de la partida del tren.

El tren de regreso saldrá de San José el mismo dia á las 7.00 p. m.

Bicicletas libres.

Montevideo, Mayo 12 de 1903.

Frank Hudson, administrador general

1074 myo 13 v myo 17

ESTÓMAGO

Si padece del estómago cúrese. Miles de personas se han curado ya y para prueba de lo que digo sigue una carta de entre infinitas que he recibido.

Mercedes, Febrero 5 de 1903.

Señor doctor Sanden—Montevideo.

Señor doctor: Relativo á las dolencias que yo venía padeciendo desde la edad de 18 á 20 años y que consistía en dolores agudos á la cabeza, piernas y brazos ó sea reumatismo articular que yo ya habia desesperado de curarme.

Con su Faja Eléctrica aplicada segun sus instrucciones, al tercer dia de usarla, el dolor de cabeza me bajó á la mandíbula inferior y á la quinta aplicacion desaparecieron por completo todos los dolores. La seguí usando durante quince noches y como no me repitieran los dolores, dejé de usarla y hoy me considero completamente curado.

Mi único interés al hacer esta manifestacion, es el beneficio que pueda reportar á la humanidad doliente que sufre lo que yo he sufrido.

Saluda á usted atentamente, S. S. S.

MIGUEL DELGADO

S/c. calle Yí esquina Ituzaingó.

CONSULTAS GRATIS Horas de 9 a. m á 6 p. m.—Domingos de 10 á 12. Si no puede venir mándeme su nombre y direccion

DOCTOR SANDEN 18 de Julio 122—Montevideo (Nombre ______ Direccion ______)

73-en.10pm.

J-B

Productos de las estancias

"CAMPANA" Y "RECREO"

Marca J-B propiedad de don Tomas Bell (Departamento de la Colonia).

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas "Hereford" y "Durham" puras por cruza por lo que llamamos la atencion de los señores estancieros que deseen adquirir uno ó más lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros "Hereford" puros por cruza
Id "Durham" id id id.
Padrillos "Clidesdale" id id id (tiro pesado)
Id "Yorckshire" id id id (id liviano)
Carneros y ovejas Lincoln id id

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas (esta es su mejor recomendacion).

Para tratar dirijirse á Julio Clauzolles, calle Agraciada núm. 639, único comisionado en Montevideo. 2293 dic 9.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARANÁ, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAO PAULO, SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000,000	ó sean	$ 9:400,000
Idem suscrito	» 1:500,000	»	» 7:050,000
Idem realizado	» 900,000	»	» 4:230,000
Fondo de reserva	» 1:000,000	»	» 4:700 000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes: Africa, Austria, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Dinamarca, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal, Paraguay, Perú, Rusia, Suecia, Suiza, Turquía.

EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil
» » á retirar con 3 dias de aviso por cantidad convencional [illegible]
» » por 3 mes á fijos [illegible]
» » por 6 » [illegible]
COBRA: Descubierto en cuenta corriente [illegible]
DESCUENTOS ... Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897. — C. J. Ruddall, Gerente 211-pml

---

HARINA LACTEA NESTLE

ALIMENTO COMPLETO para los NIÑOS

Procurando los mayores servicios en los países cálidos. Por Mayor: LONDON, 48, CANNON STREET, E.C.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Extracto de tabaco

SARNÍFUGO SIN RIVAL

Proveniente de las manufacturas italianas

Las cuales emplean los tabacos mas ricos en Nicotina.

El diez por ciento de Nicotina garantizado por el Superior Gobierno Italiano.

UNICO IMPORTADOR JULIO MAILHOS

LA REPUBLICANA — MARCA REGISTRADA

510 mzo 6 v. mzo 24

Banco de la República Oriental del Uruguay

FUNDADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$	12.000 000,00
Capital suscrito	»	6 000.000,00
Capital integrado	»	5.153.302,53
Fondo de reserva	»	153.302,53
Fondo de prevision	»	110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
DESCUENTOS de documentos de comercio
CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América
GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina
GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.
COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.
COBRANZA DE LETRAS Y PAGARÉS POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.
TITULOS EN CUSTODIA.
COMPRA Y VENTA DE TITULOS.
La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA — ANUAL
En cuenta corriente á oro ... 1 %
En depósito á plazo fijo—3 meses) segun ... 2 »
» » 6 meses) cantidad ... 3 »
» » mayor plazo ... convencional
En Caja de Ahorros ... 3 %

COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, oro ... 9 %

Eduardo Rolando, GERENTE

Tarjetas Postales Uruguayas

Por Luis Scarzolo Travieso

«LOS POLITICOS» — PRIMERA SERIE

En venta en las principales librerías y en la administracion de «La Razon», al precio de $ 0.40 la coleccion de 12 cartulinas.

Ferrocarril y Tranvia del Norte

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase á los señores accionistas de la Sociedad a Asamblea General Extraordinaria para tratar de los siguientes puntos que constituyen la orden del dia:

1.o Modificacion de algunas cuentas del balance, a fin de determinar exactamente el valor real de los créditos.

2.o Reforma general de los Estatutos.

La reunion tendrá lugar el 18 del corriente, á las dos de la tarde, en el local de la Administracion, Misiones 183.

Se previene á los señores accionistas que para poder concurrir á la Asamblea deben dar cumplimiento á los artículos 9.º y 26.º de los Estatutos, á cuyo efecto quedan habilitadas las horas de 2 á 4 de la tarde.

Montevideo, Mayo 2 de 1903.

978 my 3 v my 18 — El Secretario.

Omnibus

AVISO — Montevideo, Mayo 8 de 1903. — Por escritura que autorizó en esta fecha el escribano Rafael Marasco, he vendido el activo de mi casa de negocio que con el nombre de «Librería Internacional» giraba en esta plaza, á los señores don Bernardo Zudino, don Emilio Bacino y don Antonio Marchetti, quienes han formado una sociedad colectiva para seguir en la misma clase de negocio bajo la razon social de A. Marchetti y Ca. Todos los que tienen cuentas á cobrar de la extinguida firma de don Joaquin Testaseca, pueden pasar á cobrarlas en la calle Sarandí núm. 184, dentro de diez dias, pasado cuyo término no se oirá reclamo alguno. — Joaquin Testaseca.

1053 my 12 v my 22

CAJONES — Se venden 1.500 cajones vacíos, para registros y casas mayoristas. Ocurrir calle Arapey 85.

894 ab 24 v my 24

EUCALIPTUS — Variedad de gran porvenir, madera empleada hoy en Francia para la fabricacion de muebles y carpintería. Para durmientes de ferrocarriles y postes de alambrado, es superior al quebracho por ser más flexible, y menos quebradizo, y no se pudre en la humedad. Variedad nueva de Australia, superior en crecimiento y valor de la madera, á las muchas anteriormente recibidas en el país; algunas muy ornamentales por la cantidad de flores que produce á los dos ó tres años. Tengo mas de cien mil plantas, de 2 á 4 años en plena vegetacion, algunas de mas de 8 metros de alto. Visitar el establecimiento de V. la Augustine, para formarse idea del porvenir de las variedades que pongo en venta. Hay disponibles unas veinticinco mil plantas, todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas. Por detalles y precios calle Uruguay número 21. Consolida del Cáucaso crece en todo terreno, produccion enorme de forraje superior para lecheras, el ciento de raíces $ 1.20. 1057 my 12 v ag 12

OBRAS HISTORICAS DE LA REPUBLICA por De-María.—En venta en las principales librerías, completas ó por tomos sueltos.—Compendio de Historia de la República, 4 tomos, elementos de la misma, edicion para textos de enseñanza adoptados en la Universidad, principales colegios y escuelas públicas.—Anales de la Defensa de Montevideo, 4 tomos, biografías de hombres notables 1.o y 4.o tomo.—El libro de las niñas uruguayas, catecismo constitucional, y algunos otros.—Precios módicos.

975 my 3 v my 30

PROFESORA (diplomada en Francia), teniendo algunas horas disponibles, desea encontrar alguna familia para dar leccion de francés. Dirigirse: Mercedes núm. 259, de 1 á 6 p. m. 974 my 3 v jn 3

SE DESEA COMPRAR una casa con terreno ó casa-quinta, con preferencia, en el camino 8 de Octubre, que tenga seis ó siete piezas y una cuadra de terreno con frente á tranvía ó una cuadra mas ó menos. Dirigirse: Maldonado 311, de 11 a. m. á 2 p. m. 1030 my 8 v my 2?

SE VENDE la propiedad nueva, de altos y bajos, calle Piedad números 36, 38 y 40, entre la Paz y Miguelete con 16 piezas y demás oficinas; da buena renta. Informes: Cerro Largo núm. 441 (altos). No se admiten corredores. 973 my 3 v jn 3

SE VENDE—De ocasion una linda caja de fierro grande de absoluta confianza en la calle Ituzaingó 180. 990 my 5 v my 15

SE OFRECE—Un joven para dependiente ó cobrador, con buenas recomendaciones. Para tratar, ocurrir a la calle Misiones número 263 ó por cartas á A. S. C.

SE VENDE—Una propiedad de altos y bajos, con 25 varas de frente á la calle Guatemala y 12 y 1|2 á Figueroa núms. 11 á 13 esquina por Guatemala y 127 y 129 por Figueroa. Por datos en la misma.

272 ab 22 v myo 22

TALLER DE DALMIRO CARRIL Y Ca.—Se ha trasladado á la calle Ituzaingó 67. Se hace toda clase de trabajos de hojalatería en zinc, bronce, fierro y cualquier otro metal. 869 ab 22 v myo 22

VENTA DE CASA DE COMERCIO—En el departamento de Rio Negro, y á seis leguas de la estacion Merinos, se vende la casa del señor Francisco Zugasti, sita en el campo que arriendan los señores Barran Hnos., con todas las existencias, etc. La casa está situada en la interseccion de los caminos á cual mas transitable, siendo por esto inmejorable para la venta al menudeo.—En ella se pagan todos los vales de la estancia de los Barranes, uno de los establecimientos mas importantes del departamento, y de otras estancias. La casa cuenta con un potrerito de 27 cuadras, chiqueros, quinta con buena arboleda y jardin. Se garante el arrendamiento por seis años y medio.—Las poblaciones son de madera y acero galvanizado.—La venta es al contado y ascenderá á unos 5.000 pesos mas ó menos. Para tratar, dirigirse al interesado, por estacion Merinos.—Francisco Zugasti. 532 mz 8 v jn 8

EMPLASTOS POROSOS de **Allcock** — CASA FUNDADA EN 1847.

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para **Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.** los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la region de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espaldas, Codos, y otras partes, ó para torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc., el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo segun se demuestra.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

Lo mas barato y lo mas eficaz para curar IRRITACIONES del PECHO, RESFRIADOS, DOLORES, REUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS

Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-DE-POLLO. — Se halla en todas las Farmacias y Droguerías.

Para conseguir salud, fuerza y buena digestion, USAD

El Cacao de Van Houten

PURO Y SOLUBLE

No es solamente una bebida deliciosa, pero tambien un alimento nutritivo que posee la gran ventaja de estimular y fortificar el sistema nervioso. Es facilmente digestible y asimilable, repara las pérdidas causadas por el trabajo y el ejercicio, renovando las fuerzas y el vigor.

No os dejeis faltar de Cacao Van Houten. Pedid una caja.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

DIRECCION DE TESORERIA.

Montevideo, 12 de Mayo de 1903.

Señor Presidente de la Junta Económico-Administrativa, doctor don Juan L. Heguy.

Señor Presidente:

Tengo el honor de elevar á su conocimiento y á los efectos que puedan corresponder, el Estado demostrativo del movimiento que ha tenido la Caja de la Corporacion Municipal durante el mes de Abril ppdo.

La comprobacion respectiva ha sido pasada á la Contaduría Central.

Dios guarde á usted muchos años.

Justo Cubiló, Director.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA.

Montevideo, Mayo 12 de 1903.

Publíquese.

HEGUY, Presidente.—R. V. Benzano, Secretario general.

Movimiento que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa de la Capital en Abril de 1903

INGRESOS

Fecha	Concepto			
1903 Abril 1.o	A existencia en esta fecha, segun balance: De Rentas Generales	$ 127 57		
	De Garantias	» 6.676 00	$ 6 803 57	$ 6 803 57
» 30 »	REGISTRO GENERAL DE VENTAS — Recibido por el mes de Marzo ppdo.		» 777 50	
» » »	TRANVIA DEL NORTE — Recibido, la mensualidad al 5 del corriente mes		» 750 00	
» » »	TRANVIA UNION Y MAROÑAS — Recibido por el 3 % de sus entradas brutas durante el mes de Marzo ppdo.		» 595 50	
» » »	TRANVIA ORIENTAL — Recibido por la mensualidad de Marzo ppdo.		» 600 00	
» » »	PARQUES Y JARDINES — Recibido por saldo del mes de Marzo ppdo.	$ 383 90		
	Idem por cuenta del corriente mes	» 1.711 45	» 2.095 35	
» » »	INSPECCION GENERAL DE LIMPIEZA PÚBLICA — Recibido por su renta de Marzo ppdo.		» 105 36	
» » »	CASA DE DESINFECCION — Recibido por el mes de Marzo ppdo.		» 101 78	
» » »	RADIO DEL MERCADO DEL PUERTO — Recibido por el mes de Marzo ppdo.		» 164 16	
» » »	MERCADO DE LA UNION — Recibido por el mes de Marzo ppdo.		» 116 48	
» » »	MERCADO DE LA ABUNDANCIA — Recibido por el mes de Marzo ppdo.		» 2.841 12	
» » »	MERCADO CENTRAL — Recibido por saldo de Febrero ppdo.	$ 292 50		
	Idem por cuenta de Marzo ppdo.	» 2.596 00		
	Idem por cuenta del corriente mes	» 1 184 10	» 4 072 60	
» » »	ABASTO Y TABLADAS — Recibido por saldo de Marzo ppdo.	$ 1.721 96		
	Idem por cuenta del corriente mes	» 20.428 30	» 22.150 26	
» » »	IMPUESTO DE GUIAS DE TRANSITO TERRESTRE — Recibido por el mes corriente, su renta		» 2 651 50	
» » »	IMPUESTO DE TORNAGUÍAS — Recibido en el presente mes		» 713 50	
» » »	OFICINA DE AVISOS — Recibido por cuenta del corriente ejercicio		» 15 25	
» » »	OBRAS MUNICIPALES — Recibido por cuenta del corriente mes		» 14 00	
» » »	CONSERVATORIO VACUNA — Recibido por el mes de Marzo ppdo.		» 37 00	
» » »	JEFATURA POLITICA Y DE POLICIA DE LA CAPITAL — Recibido de dichas por gastos de administracion del Impuesto de Guias por Marzo ppdo.		» 80 00	
» » »	ALQUILERES — Recibido por este concepto en el presente mes		» 78 00	
» » »	DIRECCION DE CEMENTERIOS — Recibido por saldo de Marzo ppdo.	$ 245 45		
	Id por cuenta del corriente mes	» 271 50	» 516 95	
» » »	DERECHO SUNTUARIO — Recibido por saldo de Marzo ppdo.	$ 42 00		
	Idem por cuenta del corriente mes	» 61 00	» 104 00	
» » »	PATENTES DE RODADOS — Recibido por cuenta del segundo semestre del corriente ejercicio		» 1.000 00	
» » »	COMISION AUXILIAR DEL PASO MOLINO — Recibido por el mes de Marzo ppdo.		» 26 00	
» » »	MULTAS — Recibido por este concepto en este mes		» 2 50	
» » »	DESCUENTO DEL 1 % — Recibido el practicado sobre los pagos del mes de Marzo ppdo.	$ 65 672 34	» 656 72	
» » »	IMPUESTO DE SERENOS — Recibido por saldo de Febrero ppdo.	$ 1 045 24		
	Idem por cuenta de Marzo ppdo.	» 7.758 22	» 8 803 46	
» » »	IMPUESTO DE ALUMBRADO — Recibido por saldo Febrero ppdo.	$ 192 19		
	Idem por cuenta de Marzo ppdo.	» 7.758 19	» 7.950 38	
» » »	IMPUESTO DE SALUBRIDAD — Recibido por saldo de Febrero ppdo.	$ 1.878 57		
	Idem por cuenta de Marzo ppdo.	» 7.758 19	» 9.636 76	
» » »	BANCO DE LA REPÚBLICA — Recibido de dicho, por cheques á su cargo		» 7.040 00	
» » »	CONTRIBUCION INMOBILIARIA — Recibido por cuenta del corriente ejercicio 1902-1903		» 873 23	
» » »	LUZ ELÉCTRICA — Recibido del Consejo Administrativo de dicha, por las utilidades correspondientes á la Junta por Marzo próximo pasado		» 3.861 85	
» » »	EMPRÉSTITO MUNICIPAL — Recibido del Banco Comercial por orden y cuenta de los señores Baring Brothers y Co. Lited. de Londres por devolucion del excedente del cupon 1.o de Julio ppdo.		» 5.039 11	
» » »	IMPUESTO DE EDIFICACION — Recibido por saldo de Marzo ppdo.	$ 91 24		
	Idem por cuenta del corriente mes	» 477 57	» 568 81	
» » »	ESPECTÁCULOS PÚBLICOS — Recibido por saldo de Marzo ppdo.	$ 49 50		
	Idem por cuenta del corriente mes	» 369 50	» 419 00	
» » »	INSPECCION DE SALUBRIDAD — Recibido por saldo de Marzo ppdo.	$ 22 00		
	Idem por cuenta del corriente mes	» 299 00	» 321 00	
» » »	OFICINA DE ANÁLISIS — Recibido por saldo de Febrero ppdo.	$ 90 00		
	Idem por cuenta del corriente mes	» 210 50	» 300 50	
» » »	SERVICIO BACTERIOLÓGICO — Recibido por saldo de Marzo ppdo.	$ 96 50		
	Idem por cuenta del corriente mes	» 591 80	» 687 30	$ 85.915 35
	SUMA			$ 92.718 92

EGRESOS

Fecha	Concepto			
1903 Abril 30 Por	EMPRÉSTITO MUNICIPAL — Entregado segun órdenes, al Banco Comercial de esta plaza por orden y cuenta de los señores Baring Brothers y Co., Ltd. de Londres, para el servicio de amortizacion é intereses de dicho, por cuenta del cupon que vence el dia 1.º de Junio próximo		$ 27.600 00	
» » »	JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICÍA DE LA CAPITAL — Pagádole segun orden, el 50 % del importe de las Guias T. Terrestre por el mes de Marzo ppdo		» 1.194 50	
» » »	OBLIGACIONES Á PAGAR — Pagado segun órden el vale núm. 17 vencido en la fecha por cuenta de terrenos costa Sud	» 350 00		
	Idem idem el vale núm. 6, á don Manuel Cheda, por cuenta expropiacion de su propiedad para la apertura de la Avenida á los Pocitos	» 200 00	» 550 00	
» » »	EXPROPIACIONES — Pagado segun órdenes por el terreno expropiado á don Juan Vicente Chiarino para la apertura de la calle Valparaiso á cuenta de este mes		$ 520 00	
» » »	TERRENOS DEL PRADO — Pagado segun órden, á don Aníbal Perratone por cuenta de la compra de un terreno en Mayo		» 500 00	
» » »	DESCUENTO DEL 5 % — Pagado segun órden á la Tesorería General del Estado por cuenta y orden del Superior Gobierno el importe de dicho, practicado sobre los sueldos de empleados de la Junta por Enero ppdo.		$ 1.595 77	
» » »	ALUMBRADO PÚBLICO — Pagado á la Luz Eléctrica por su servicio del mes de Marzo ppdo	$ 14.196 65		
	Idem á la misma segun cuenta por iluminacion de festejos de Carnal, segun convenio	» 900 00		
	Idem por focos en la Avenida Los Pocitos	» 119 41	» 15.216 06	
	Pagado segun orden á la Compañía del Gas de Montevideo por su servicio de Marzo próximo pasado		» 101 00	
» » »	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Pagado su presupuesto por Marzo ppdo.	$ 2.240 51		
	Idem en idem por Abril presente	» 2.043 39		
	Idem el presupuesto de cuadrillas y carros por el mes de Marzo ppdo.	» 4.534 93		
	Pagado segun órden á Abel Fernandez por macadam camino Barra Santa Lucía	» 1.119 30		
	Idem sgo. á Mario Restano por pedregullo para el Camino Aldea	» 607 58		
	Idem segun órden á Antonio Castella por terreno para la apertura de la calle Canelones	» 308 40		
	Idem segun órden á Aníbal Perratone por el empedrado de la calle Santiago Vazquez	» 190 67		
	Idem segun órden á Santiago Carbone por el pedregullo para el camino Maldonado	» 480 50		
	Idem por órden á Miguel Arnoletti por trabajos del camino Cuchilla Grande	» 174 29		
	Presupuesto de inspeccion de caminos por Marzo ppdo.	» 3 297 32	» 14.886 92	
» » »	DIRECCION DE SALUBRIDAD — Pagado su presupuesto por Marzo ppdo	$ 3 608 36		
	Idem sobre órdenes á Repetto y Graffigna por suministro de forrajes al Corralon Municipal	» 1.059 54		
	Idem idem á Artigas y Cabrera, por suministro de forrajes al Corralon Municipal	» 971 55	» 5.639 45	
» » »	PARQUES Y JARDINES — Pagado segun órdenes por gastos de su cargo con destino al arreglo de la plaza Constitucion		» 2.152 61	
» » »	CASA DE DESINFECCION — Pagado su presupuesto y gastos por Marzo próximo pasado		» 1.920 49	
» » »	SERVICIO BACTERIOLÓGICO — Pagado su presupuesto y gastos por Marzo ppdo.		» 827 19	
» » »	ABASTO Y TABLADAS — Pagado el presupuesto de Mercado de la Union y órdenes de su cuenta en el presente mes		» 156 38	
	Pagado los siguientes presupuestos del mes de Marzo ppdo.:			
	Comision Auxiliar de la Union	» 592 24		
	Idem idem Paso Molino	» 320 65		
	Idem idem Reducto	» 233 51		
	Idem idem Cerro	» 352 34		
	Idem idem Pantanoso	» 151 85		
	Idem idem Peñarol	» 195 00		
	Idem idem M. y Mendoza	» 60 75		
	Idem idem P. Duranas	» 173 85		
	Idem idem Colon	» 128 92		
	Idem idem Pocitos	» 230 45		
	Idem idem M. y Toledo	» 181 69	» 2.651 85	
	Pagado los siguientes presupuestos del corriente mes de Abril á saber:			
	Secretaría General	$ 1.364 24		
	Registro General de Ventas	» 201 08		
	Direccion de Contaduría	» 528 10		
	Direccion de Tesorería	» 531 30	» 2.624 72	
» » »	BANCO DE LA REPÚBLICA — Depositado en cuenta corriente en el presente mes		» 5.039 13	
» » »	GASTOS AUTORIZADOS — Pagado segun órden á don Eduardo Cooper por alquileres	» 160 00		
	Idem segun órden á Martins y C.ª por indemnizacion	» 75 00		
	Idem segun órden P. Sciutto por festejos del 19 de Abril en la plaza Treinta y Tres	» 230 00		
	Idem id á la Liga contra la Tuberculosis	» 20 00		
	Id id por balances publicados varios en diarios	» 40 00		
	Id id á G. Schwengel por impresiones	» 7 36	» 532 36	
» » »	OFICINA DE ANÁLISIS — Por Marzo ppdo.	$ 908 76		
	Id de Serenos y Alumbrado idem idem	» 1.361 03		
	Conservatorio de vacuna id	» 247 23	» 2.517 02	$ 85.728 58
»	SALDO existente en esta fecha: De Rentas Generales	$ 314 34		
	De Garantias	» 6.676 00	» 6.990 34	» 6.990 34
	IGUAL			» 92 718 92

S. E. ú O.

Montevideo, Abril 30 de 1903.

Vº Bº—JUSTO CUBILO, Director. — E. Natajas, Tesorero.

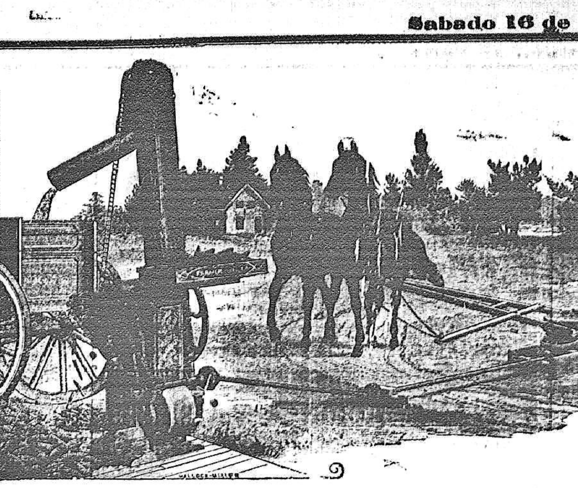

DEPOSITO PERMANENTE DE TODA CLASE DE MAQUINARIA PARA LA AGRICULTURA

DESGRANADORAS DE Maiz DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

JUAN SHAW

CASILLA CORREO 270

Calle Rincon número 21 — Montevideo

SIRVANSE PEDIR NUESTRO CATALOGO GENERAL SE REMITE GRATIS Á TODA PERSONA QUE LO SOLICITE

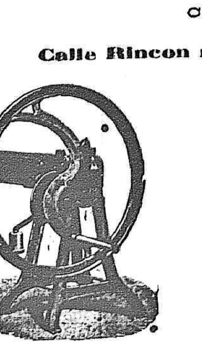

PICADORA DE PASTO Y ROMPEDORA DE MAIZ —COMBINADA— "HUNT"

Aventadora de grano «NEW-MICHAEL» PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICION DE PARIS 1900 LIMPIA, VENTILA Y SEPARA El trigo, lino y toda clase de grano

ROMPEDORA DE TORTA DE LINO "HUNT" DE GRAN UTILIDAD Para estancieros y cabañeros

ISASA H.nos

TIENDA, ALMACEN, FERRETERIA Y TALABARTERIA

Se encargan de compras de ganados para invernadores de cualquier punto de la República

ESTACION PASO DEL CERRO SANTA ERNESTINA 731 ab 3 v jl 3.

Sastreria de F. Paternostro

CALLE SARANDI N.º 146

Aviso al público en general y á mi distinguida clientela que he recibido para la próxima estacion de invierno un variado y excelente surtido de casimires ingleses y franceses de las principales fábricas europeas. Se garante el corte elegante y esmerado. — Sarandí N.º 146.—No olvidarse visitar la casa.

882 ab 23 v my 23.

Aviso

VENTA DE CAMPO DE PASTOREO

Se vende una fraccion de campo de pastoreo, compuesta de 516 hectáreas, situadas á cuatro leguas de la ciudad de Florida, Costa del Pintado, con buenas poblaciones de material. El expresado campo esta dividido en dos potreros, con buenas aguadas. Para tratar, en Montevideo, casa de Juan A. Grela, calle 25 de Mayo núm. 445; en Florida, don Andrés Martinucci, Comercio número 67. 582 ab 17 v my 17

Aceituna fresca

Se compra de la presente cosecha, recoleccion temprana, calle Orillas del Plata número 16.—Montevideo. 769 ab 14 v jn 13

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *denticion* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ASMA ◇ OPRESIÓN

Los CIGARRILLOS INDIOS DE GRIMAULT y Cia son el remedio más eficáz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ROYAL HOUBIGANT NUEVO PERFUME HOUBIGANT Perfumista. PARIS

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se invita á los señores consocios para la Asamblea General Ordinaria que se verificará en el local social el dia 20 del corriente á las 4 de la tarde con el objeto de elegir sus titulares y los suplentes que deben integrar la Junta Directiva y dar cuenta de los trabajos realizados durante el año. Se cita tambien para la segunda lectura del proyecto de reforma de Estatutos presentado en la Asamblea anterior.

Montevideo, Mayo 11 de 1903.

Por autorizacion el Secretario gerente.

1092 my 12 v my 21

"El Uruguay en la mano"

A LOS INDUSTRIALES

Se ruega á los comerciantes é industriales que autorizaron la publicacion de artículos y reportajes en la revista «El Uruguay en la mano», se sirvan pasar por los talleres de «La Razon», calle Cámaras núm. 54, para cambiar ideas sobre asuntos que se relacionan con esa publicacion.—Juan Fernandez. Abril 26 de 1903.

Gran Farmacia Homeopatica

206—18 DE JULIO—206

Pida Vd. á la Gran Farmacia Homeopatica establecida en la calle 18 de Julio num. 206, un catálogo con la ilustrativa obra del doctor Valdés García, para la curacion de las enfermedades y le sera remitido gratuitamente en el dia

1097 my 6 v my26.

CRÓNICA COMERCIAL

BOLSA

Mayo 15 de 1903.

OPERACIONES OFICIALES

1a. RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin Junio	57 40	%
» 14.100	para fin de mes	57 20	»
» 4 700	idem idem	57 20	»
» 4.700	idem idem	57 20	«
« 3.290	al contado	57 20	«

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

$ 5.170	al contado	57 10	%

Empréstito Extraordinario 1901

$ 1.600	al contado	81	%

Deuda Amortizable

» 2 163 98	al contado	30 50	»

2.a RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

$ 2.350	al contado	57 20	%
» 9.400	para fin de mes	57 20	»
» 5 640	para mañana	57 20	»
» 4.700	para fin mes	57 10	»
» 9.400	idem idem	57 20	«
« 14.100	idem idem	57 20	«
« 4.700	idem idem	57 20	«
» 7.050	para fin Junio	57 40	»
» 4.700	para fin de mes	57 30	«
» 7.050	para fin de Junio	57 50	»

Deuda Certificados de Tesorería

$ 1.000	al contado	83 10	o/o
» 5.000	para fin de mes	83 30	»
» 5.000	idem idem	83 30	»

Banco Hipotecario del Uruguay

500 acciones para fin de mes 16 90 c/una

Deuda Diferida

$ 5.000	para mañana	29	o/o

Empréstito Extraordinario 1901

» 1.000	al contado	81	»

Empréstito Extraordinario 1897

1.a SERIE

$ 5.000	para fin de mes	83 40	o/o
» 5.000	idem idem	83 50	»

Cambios

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d|v	51 13|16 á 51 15|16	51 15|16 á 52 1|8
Francia á 90 d|v	5.41 1|2 á 5.42	5.45 á 5.45 1|2
Amberes á 90 d|v	5.42 á 5.43	5.45 á 5.465
Alemania á 90 d|v	4.39 1|2 á 4.40	4.41 1|2 á 4.44 3|4
Nueva York á la vista	0.97 á 0.975	
Italia á la vista liras	5.37 á 5.38	
España (Capitales 7.21 / Indirecto 7.25)		
Brasil vista	19.400	19:325 á 19:350
Buenos Aires, 1|2 o|oo premio		1|2 á 3|4 o|oo d'cto

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue:

Comerciales .... 6 % anual
Vales .... 7 » »

EL DESCUENTO EN LONDRES

Los tipos que han regulado ayer en el mercado fueron como sigue:

Banco de Inglaterra .. 4 % anual
Comercial .. 3 3|8 »

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 45.º trimestre (término Mayo 1.º de 1903)	$	365.549.18
Entregado en el mes de Febrero	»	277.038 88
Idem idem idem Marzo	»	397.056 63
Idem idem idem Abril	»	383.293 36
Total	$	1.522 938 05
Entregas hasta el dia 13	$	113.794 47
Mayo 15 correspondiente al dia 14	»	15.247 51
Total	$	129.041 98

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones:

Entregado en el mes de Enero	$	44.663 04
Id id Febrero	»	46.082 47
Idem idem idem Marzo	»	48.529 16
Idem idem idem Abril	»	46.846 9?
Total	$	186.120 6?
Entregas hasta el dia 13	$	14.030 43
Mayo 15 correspondiente al dia 14	»	1.863 39
Total	$	15.894 02

Las lanas en Europa

Amberes, 15—El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.35 para Junio y á francos 5.30 para Setiembre, con vendedores.

Roubaix, 15—Mercado de lanas á término tranquilo.

El peinado tipo B se cotizó hoy a francos 5.42 1|2 para Junio y á francos 5.42 1|2 para Setiembre.

Londres, 15 (á las 12.35 p. m.)—Deuda Consolidada á 57.75 por ciento.

Rio de Janeiro, 15—El cambio bancario sobre Londres abrió á 12 1|2 y subió á 12 17|32 y 12 9|16 peniques por 1000 reis papel.

Mercado bonaerense

Buenos Aires, 15—Los negocios en lanas han perdido ya toda su importancia.

—El frigorífico «Las Palmas Produce», adquirió en la provincia de Buenos Aires y Santa Fé, 3000 novillos, á los precios de $ 85.00 y $ 100.00.

—El trigo para consumo se cotiza de pesos 6.00 á $ 6.10.

—El maiz amarillo puesto en la dársena, se paga á $ 3.75 y para Junio a $ 3.65.

—El lino se paga de $ 9.00 á $ 9.25.

—Mercado de fletes encalmado, debido á que los exportadores se resisten á aceptar las pretenciones de los exportadores, cada vez mas elevadas.

Buenos Aires, 15—Cédulas G Nacionales, al contado, 97.

Cédulas H Nacionales, al contado, 95.20.

Idem idem, fin de Junio, 92.30.

Cédulas A Provinciales, al contado, 13.50.

Empréstito Interno 1891, fin de mes, 94.70.

Empréstito Popular 1898, al contado, 93.70.

Consolidada Interna 1894, al contado, 96.50.

Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 4.20.

Idem idem, fin de mes, 4.15.

Puerto San Nicolás, al contado, 8.

Mercado Central de Frutos (oro), al contado, 125.

Banco del Comercio, al contado, 95.

Cambio sobre Inglaterra, 48 5|8.

Sobre Francia, 5.09 á 5.09 1|2.

Sobre Alemania, 4.15 á 4.15 1|2.

Sobre Bélgica, 5.10 1|2.

Salen «Venus» y «Colombia».

Exportacion

De nuestro puerto salió el 11 del corriente el vapor inglés «Memnon», con la carga siguiente:

Para Amberes—956 fardos de lana.

—La siguiente carga conduce el vapor argentino «Juanita», que salió de nuestro puerto el 13 del que rige:

Para Rio Grande—300|5 pipas vino, 3012 sacos de sal.

Dinero sobre hipotecas

En el Registro de Hipotecas de la primera y segunda seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 3000 al interés de 10 por ciento anual.
Id 1600 id id id 9 id id.
Id 750 id id id 9 id id.
Id 100 id id id 9 id id.
Id 2000 id id id 8 id id.
Id 2730 sin interés.

Valor de la propiedad

En el Registro General de ventas se anotaron ayer las siguientes escrituras de traspaso de propiedades:

Por $ 4000, casa de 10 metros, 737 por 57 metros, en la manzana 464, frente á la calle Juan M. Blanes. Escribano: José Durán y Vidal.

Por $ 4.772.50, campo de 1408 hectáreas, 8874 metros, en el partido de Cebollatí (Rocha), lindante con el Estero de Pelotas. Escribano: Arturo Barrère.

Por $ 600, solar con edificio de 265 metros, 563 centímetros, en la tercera seccion del barrio Garibaldi. Escribano: Cristino Alcoud.

Por $ 1038, campo de 12 hectáreas, 6656 metros, á inmediaciones del pueblo Libertad. Escribano: Fernando Silva Autuña.

Por $ 3493, terrenos de 1 hectárea, 3658 metros, en la 12.a seccion, frente á la calle Larrañaga. Escribano: Carlos M. Silva.

Por $ 350, solares de 623 metros, 97 decímetros, á inmediaciones del camino 8 de Octubre. Escribano: Nicolas Bergalio.

Por $ 2.800, terrenos con edificios y plantíos, de 1579 metros, 23 decímetros, en Atahualpa, frente al camino Larrañaga. Escribano: Osvaldo Acosta.

Por $ 2.040, solares de 595 metros, 85 decímetros, en la manzana 1075, frente á las calles Salsipuedes y Durazno. Escribano: Eduardo Pittaluga.

Por $ 200, terreno de 330 metros, 72 decímetros, en el barrio Ituzaingó. Escribano Inocencio Vera.

Ayer se vendió en remate por Mendoza Garibay, un terreno ocupado por la Barraca Susena, calle Orillas del Plata número 214 entre Ejido y Médanos, por el precio de pesos 5.25 el metro cuadrado, al contado, siendo comprador don Antonio Susena.

Area: 631 metros cuadrados; importe: 3314 pesos; escribano: don Osvaldo Acosta.

Ayer se vendió en la Bolsa de Comercio por el martillero señor Mendoza Garibay, la casa-quinta conocida por de Castro, situada en el Camino de los Molinos, compuesta de 19.011 varas cuadradas, al precio de $ 0.40 centésimos la vara, al contado. El remate fué almoneda, al mejor postor.

Comprador: don Félix Rebello, por comision; importe de esta operacion, $ 7.604.40. Escribano: don Julio de Freitas.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Mayo 15 de 1903.

LANAS—Hemos tenido una quincena, cuyas entradas han sido muy reducidas, pues es indudable que están llegando á la plaza los últimos restos de la zafra.

Entraron 1436 bolsas del interior y 80 bolsas y 26 fardos del litoral, que agregados á los arribos generales de la zafra suman 38.663.800 kilos, más ó menos.

Por lo que queda en plaza, apesar de la buena situacion del peinado en Europa, no hay órdenes en nuestro mercado continuando completamente encalmado en los negocios.

CUEROS VACUNOS SALADOS — La entrada de estos cueros durante la quincena que revistamos fué bien limitada.

Se recibieron 3073 cueros del interior y 686 del litoral, ascendiendo lo recibido de ambas procedencias desde Enero hasta esta fecha á 58.810 piezas.

Insistimos en advertir que los lotes que llegan mal beneficiados con solapas sufren una depresion que varía de $ 0.30 á $ 1.00 por pieza.

	Los 10 kilos
Lotes de matadero segun peso conjunto, sin garrapata	$ 3.35 á $ 3.45
Lotes de campo buenos á superiores sin garrapata	» 3.15 » » 3.25
Lotes inferiores sin garrapata	» 2.90 » » 3.00
» » con arrapata, segun conjunto	» 2.40 » » 2.60
Lotes becerros de 2 3|4 á 6 1|2 kilos, con garrapata	» .60 » » .80
» del litoral Entre-Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo buen peso, despachados	[illegible]
Lotes de Concordia, segun peso y conjunto	» 3.50 » » 3.40
Lotes Correntinos idem idem, idem	» 3.20 » » 3.30
Id Paraguayos de 11 y 18 kilos id, idem	» 3.10 » » 3.30
Cuyabanos, s/p y conjunto, id	» 3 20 » » 3.30
Becerritos sin garrapata	» 3.10 » » 3.20
» con	» 2.50
Nonatos al barrer	» 1.00
» de vientre	» 2.60 » » 2.70

CUEROS VACUNOS SECOS—La entrada quincenal de este fruto tambien fué escasa, tanto del interior como del litoral pues solamente han llegado 23.343 cueros por vía terrestre y 8226 por arribo fluvial, que unidos a los que se han recibido desde Enero hasta la fecha forman un total de 349.181 piezas.

Continuamos con mercado fácil á los mismos precios de la quincena anterior.

La escala es la siguiente:

	Cada uno
Novillos de 23 kilos arriba, sin garrapatas	4.70 á $ 4.80
Vacas de 12 idem idem, idem	» .70 » » 3.90
Vaquillonas de 15 á 17 kilos, id.	» 3.20 » » 3.60
Idem de 10 á 11 idem, idem	» 0.90 » » 1.00
Becerro de menos de 10 kilos	0.70
Ocatos rodeo bien sacados y buen tamaño, sin tajos	de $ 0.X
» idem idem regulares	» 0.20
Idem idem de vientre	» 0 10

CUEROS LANARES— Conceptuamos bastante reducida la entrada de estas pieles en el transcurso de la quincena que hoy termina, pues solo llegaron 7919 atados, 802 fardos y 11.850 cueros del interior y 242 atados, 32 fardos y 2622 cueros del litoral.

La entrada general de todas las procedencias, habida desde Enero acá, está representada en la forma siguiente: 51.548 atados, 5310 fardos y 82.440 piezas sueltas.

El mercado no está tan activo como en la quincena anterior, notándose mucha dificultad de venta para los lanudos y pieles de pelados y estacion atrasados. Los lotes de estacion muy especiales superan algo la escala que señalamos.

Cotizamos:

Lotes lanudos bien cuidados libre de capacho y borregos k.	de	$ 0.240 á 0.267
» regulares	»	» 0.230 » 0.24
» inferiores / piezas	»	» 0.120 » 0.19
Borregos	»	» 0.170 » 0.17
Capachos		0.8
Pelados nuevos y estacion, todo á la balanza, segun conjunto	»	» 0.170 » 0.210
Id de los Rios id libres de cruza	»	» 0.170 » 0.18
Id id con mezcla de cruza	»	» 0.150 » 0.16
Cordera sanos, las 10 piezas	»	» 0.025

CUEROS DE POTRO —Los arribos de este producto durante la quincena han señalado regular importancia en su procedencia del interior, pero fueron casi nulos los del litoral.

Han llegado 488 cueros por vía terrestre. Desde Enero acá se recibieron de todas las procedencias 7413 piezas.

No hay variacion que señalar; se mantienen firmes los precios que anotamos:

	Los 10 kilo
Cueros de potros sanos	de $ 2 50
Un idem mal desechos	» 1.00
Otrillos	Sin valor

CUEROS SILVESTRES — Los arribos de estas pieles hace tiempo que acusan muy poca importancia.

En esta quincena solo se han recibido 65 atados y 47 cueros del interior y 13 atados y 23 cueros del litoral.

La entrada general del corriente año hasta hoy consta de 1119 atados y 565 piezas.

La plaza no ofrece variacion cotizándose como determina la escala siguiente:

Ciervos anchos	kilos de	$ 0.30 á 0.35
Idem angostos	»	» 0.25 » 0.30
Nútria, sacada como bolsa, ó abiertos por el lomo	»	» 3.50
Idem chicas y abiertos por la barriga	»	» 0.20 » 0.25
Carpinchos de cuenta	c/u.	» 0.30 » 0.40
Idem medianos	»	» 0.15 » 0.20
Lobo grande de rio	»	» 0.80
Idem medianos	»	» 0.40 » 0.50
Venado		Sin valor
Cabra	»	» 0.25 » 0.30
Cisnes abierto por el lomo	»	» 0 40

PLUMA — Las llegadas de este renglon siguen siendo bien escasas, pues durante la quincena solo entraron 29 bolsas del interior y 7 del litoral, con las que han llegado de Enero acá alcanzan á 308 bultos.

Este artículo se cotiza sin mayor interés, como sigue:

	Los 10 kilo
Mezcla buena de interior peso neto de	$ 3.95 » 4.00
Idem de los Rios, despachado peso neto/c.ase.	» $ 4 05 » 4.31
Ve vaca	» 3.75 » 3.60

CERDA — La entrada de este producto tambien señaló poca importancia.

Entraron durante la quincena 307 bolsas del interior y 133 del litoral, haciendo aumentar los arribos generales de Enero acá á 3162 bultos y 2750 kilos.

No hay variacion que señalar, continuan, de la plaza, sosteniendo correntemente los precios que encierra la escala siguiente:

Pluma buena y fresca	de	$ 2.60 á $ 2.70
Idem regular		» 2.00
Idem picada ó recargada de chica		Sin comprador
Idem charab a		Sin valor

CEREALES

TRIGO—La entrada de este cereal fué casi igual á la de la anterior quincena. Llegaron al mercado 53.289 bolsas del interior é 19.176 del litoral, acusando una pequeña diferencia mayor con relacion á aquella de 1.128 bolsas.

El mercado ha tenido una mejora en los precios al finalizar la quincena.

A nuestro conocimiento ha llegado el haberse realizado hoy las siguientes operaciones:

		Los 100 kilos sin bolsa
300	bolsas de Parada Ortiz	$ 2.73
150	» idem idem	» 2.65
360	» Libertad	» 2.60
211	» Santa Lucía	» 2.70
56	» Santa Rosa	» 2.60
91	» Fray Marcos	» 2.60
38	» Migues	» 2.60
98	» Tapia	» 2.60
32	» Santa Rosa	» 2.55
56	» Migues	» 2.50
70	» Migues	» 2.50
70	» Montes	» 2.50
220	» Canelones	» 2.40
37	» Progreso	» 2.25

Actualmente la plaza se mantiene corriente a los precios siguientes:

	Los 100 kilos
Trigo de pan superior para exportacion, con bolsa nueva	Nominal
Id id fideos, con bolsa nueva	idem
Buenos á superiores del litoral para consumo	» 2 70
Buenos á superiores del interior	» 2.65 » 2 65
Regulares	» 2.40 » 2 55
Inferiores	Nominal
De fideos superiores	» 2 70 » 2 80
Id id id 2 regulares	Nominal

MAIZ — La entrada de este grano ha sido fuerte con relacion á la quincena anterior, pues arroja una diferencia mayor sobre aquella de 23.276 bolsas. Los arribos de esta quincena fueron en la forma siguiente: 49.819 bolsas por Estacion Central, 1.390 por la de Bella Vista, 6.634 por vía fluvial y 950 por las plazas formando en conjunto 58.793 bolsas.

Hay gran existencia de artículo en plaza superando las necesidades del consumo. La exportacion ha cesado por la condicion en que llega el artículo y sólo las destilerías han hecho algunos negocios en los últimos dias, mostrando actualmente poco interés.

La situacion de este grano es, pues, muy anormal por el momento siendo los precios que rigen poco satisfactorios como se verá por la escala siguiente:

	Los 100 kilos
Maiz para exportacion con bolsa sano, seco y limpio	Nominal
Maiz viejo para consumo segun estado con bolsa	» 1 60 á 1.70
Maiz morocho con bolsa	» 1 20 » 1.25
Maiz nuevo para consumo con bolsa	» 1.23 » 1.25
Maiz cuarentino con bolsa	Nominal
Maiz guinea limpio y seco con bolsa	» 0.60 0.70
Maiz para destilería s/b	1.00

LINO — No tenemos entrada alguna que señalar de este oleaginoso. Hoy se colocó á los siguientes precios:

	Los 100 kilos con bolsa
Superior	de $ 3.70 á $ 3.80
Bueno	» 3.40 » 3.60
Regular	» 2.60 » 3.00
Inferior	» 2.40 » 2.50

ARTICULOS DE MOLINO

	Los 10 kilos
Harina, especial segun marca	de $ 0.49 á $ 0.56
Idem, 1.ª	» 0.34 » 0.39
Idem, 2.ª	» 0.28 » 0.29
Idem, de maiz	» 0.30
Fideos especiales	» 1 20
» primera	» 0.75
» intermedio	» 0.78
» segunda	» 0.75
Afrecho, los 40 kilos	[illegible]
Afrechillo	» 0.25 » 0.4

OTROS PRODUCTOS

He aquí la escala de precios que rige para estos frutos:

Cebada pelona superior	los 100 k.	$ 1 75 á 1 80
Idem criolla		» 1.70
Joya limpio		» 1 90 » 2.00
Granza		» 1.5 » 1.6
Afrecho segun procedencia limpio		» 1.50 » 1.60
Afrechillo		» 1.00 » 1.10
Alfalfa nueva y de otro co.		» 1.45 1.55
Id. mezcla segun color dura		» 1.20 » 1.35
Pasto cuchilla superior		» 0.70 » 0.75
Pasto de primavera		» 0.85
Paja de trigo en fardo		» 0.60 » 0.6
Porotos manteca		» 2.00
Id blancos chicos		» 0.12 0.4
Varias clases y colores		» 0.40 » 0.4
Maní sup.r de consumo		» 1.00
Maní para fábrica		Nominal
Papas		» 5 » 1.10
Semilla de nabo		Nominal
Alpiste limpio seg clase		» 0.25 » 0.30
Semilla de nabo		» 0.25 » 0.30
Paja de escoba, buena	metro	» 0.20 » 0.25

Faena saladeril 1901/1902

ENTRADA DE GANADO VACUNO Á LOS SALADEROS DE MONTEVIDEO

SALADEROS	Mayo 15	Totales
CERRO		
Rodolfo Velloso	[illegible]	17.875
P. Denis y C.ª	595	18.4??
Anaya é Irigoyen		35.7??
Junta de Yeguas		12.5??
Francisco Fregeiro		28.15
P. San Martin é hijos	937	10.71
Rosauro Tabares	2160	43.161
Duclós y Muñoz		11 8??
Eusebio Legrand	115	21.5??
Enrique R. Velloso		23.03
Clouzet y C.ª	150	16.7??
R. Deambrosis y C.ª	258	8 ???
Pinceyrua Hnos.	4	17.37?
PASO DE LOS TOROS		
Fenme Hnos.		18.178
Totales	4147	315.2??
En igual fecha de 1902		301.8??
» » » 1901		346.179

Los precios de la Tablada son los siguientes:

Bueyes: $ 14 á 16
Novillos: $ 9 1|2 á 10 3|4
Vacas: $ 7 3|4 á 8 1|4

Tablada del Norte

Dia 15—De Paysandú: 108 novillos, remitidos por F. de los Santos y vendidos por S. A. y Haro, a $ 15, carne gorda, mestiza para saladero.

De Montevideo: 6 terneros, remitidos por F. Pollero y vendidos por comision, sin precio, carne gorda, criolla para abasto.

De Florida: 105 novillos, 209 vacas, remitidos por A. Gallinal y vendidos por Bentancor, á $ 18 novillo, 13.75 vaca, carne gorda, mestiza para abasto y saladero.

De Cerro Largo: 120 novillos, 85 vacas, remitidos por F. Saráviá y vendidos por S. A. y Haro, á $ 14 novillo, 9.25 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Maldonado: 33 novillos, 27 vacas, remitidos por S. Oliveira y vendidos por A. y Cuadra, á $ 14 novillo, 9.25 vaca, carne buena, flaca, criolla para saladero.

De Florida: 26 vacas, remitidas por E. Berriel y vendidas por Curbelo y Ca., a pesos 13, carne gorda, criolla para saladero.

De Durazno: 50 novillos, 48 vacas, remitidos por J. Céspedes y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 16.50 novillo, 13.50 vaca, carne buena, mestiza para saladero.

De Cerro Largo: 273 vacas, remitidas por E. M. de Olivera y vendidas por S. A. y Haro, á $ 11.50, carne buena, criolla para saladero.

De Minas: 195 novillos, remitidos por J. Beloqui y vendidos por J. Bentancor, a $ 16, carne buena, mestiza para saladero.

De Durazno: 20 novillos, 41 vacas, remitidos por R. Picardo y vendidos por A. y Cuadra, a $ 17.50 novillo, 11.75 vaca, carne buena, mestiza, para saladero y servicio particular.

De Flores: 153 novillos, remitidos por Diego Oniel y vendidos por V. de Apestegui, a $ 15.50, carne gorda, criolla para saladero.

De Paysandú: 50 novillos, remitidos por Juan Costa y vendidos por S. A. y Haro, á $ 16, carne buena, mestiza para abasto.

De Florida: 39 novillos, 1 vaca, remitidos por Q. Pesquera y vendidos por Curbelo y Ca., a $ 15 novillo, 11.50 vaca, carne buena, criolla para abasto.

De Artigas: 208 novillos, 10 vacas, remitidos por S. Fredo y vendidos por S. A. y Haro, á $ 16 novillo, 11 vaca, carne buena, mestiza para saladero.

De Durazno: 297 novillos, 70 vacas, remitidos por F. G. Ferreira y vendidos por Curbelo y Ca., a $ 14.50 novillo, 10 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Minas: 71 novillos, 251 vacas, remitidos por U. R. Correa y vendidos por S. Pereyra é hijos á $ 17.25 novillo, 11 vaca, carne buena criolla para abasto, saladero é interior.

De Cerro Largo: 198 vacas, remitidas por J. F. Terra y vendidas por Silveira, Arocena y Haro, a $ 9.25, carne buena, criolla para saladero é interior.

De Minas: 299 yeguas, remitidas por J. Campo y vendidas por J. Bentancor, sin precio, para saladero.

De Montevideo: 46 vacas, remitidas por J. Moreno y vendidas por Lizarazu y Ca. á $ 11, carne buena, criolla para saladero.

De Montevideo: 21 vacas, remitidas por J. Linck y vendidas por Lizarazú y Ca., á $ 11, carne buena, criolla para saladero.

De Canelones: 2 vacas, remitidas por D. S. y vendidas por Curbelo y Ca., á pesos 11, carne buena, criolla para saladero.

De Salto: 53 vacas, remitidas por L. Bonbuguez y vendidas por Silveira, Arocena y Haro, á $ 11.50, carne buena, criolla para abasto y saladero.

De Minas: 21 novillos, remitidos por A. Espinosa y vendidos por J. Bentancor, á pesos 14.75, carne buena, criolla para abasto.

De Treinta y Tres: 12 bueyes, 137 vacas, remitidos por A. Lopez y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, a $ 15.50 buey, 10.50 vaca, carne buena, criolla, para interior.

De Paysandú: 20 novillos, remitidos por S. Vargas y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 13.50, carne buena, criolla para interior.

De Soriano: 191 novillos, 28 vacas, remitidos por S. Mayanal y vendidos por J. Bidart a $ 18 novillo, 10 vaca, carne buena, gorda, criolla, mestiza para abasto, saladero é interior.

De Florida: 3 bueyes, 17 novillos, 83 vacas, remitidos por B. Otero y vendidos por A. y Cuadra, á $ 16 buey, 13 novillo, 12 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Treinta y Tres: 59 vacas, remitidas por S. Silveira y vendidas por S. Pereyra é hijos, á $ 8.50, carne flaca, criolla para saladero.

De Minas: 24 bueyes, 226 novillos, 23 vacas, remitidos por P. M. Othartz y vendidos por G. y Bidart, a $ 17.50 buey, 10.25 novillo, 11 vaca, carne buena, flaca, criolla para saladero y exportacion.

De Minas: 207 novillos 1 vaca, remitidos por M. Techera y vendidos por G. y Bidart, a $ 13.75 novillo, 11 vaca, carne buena, criolla para saladero.

De Treinta y Tres: 49 vacas, remitidas por M. Sosa y vendidas por Silveira, Arocena y Haro, á $ 9.50, carne flaca, criolla para abasto y saladero.

De Florida: 100 vacas, remitidas por V. Sosa y vendidas por S. A. y Haro, a $ 9.50, carne flaca, criolla para saladero.

De Treinta y Tres: 50 vacas, remitidas por Pablo Sosa y vendidas por Silveira, Arocena y Haro, á $ 9.50, carne flaca, criolla para saladero.

De Cerro Largo: 34 novillos, 276 vacas, remitidos por M. D. Diaz y vendidos por S. A. y Haro, á $ 12 novillo, 8 vaca, carne buena, flaca, criolla para saladero.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 16, 15, 17.25, 14.75.
Vacas: á $ 11.50.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 16, 17.50, 15.50.
Novillos: a $ 18, 14, 16.50, 16, 17.50, 13, 17.50, 15.50, 14.50, 17.25, 10.25, 13.75, 12, 13.50.
Vacas: a $ 9.25, 11, 13.75, 9.25, 13, 13.50, 11.50, 11.75, 10, 12, 8.50, 9.50, 8; 10.50; 18

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 9.25.

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 4.45 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 3.15 p. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 3.45 p. m. y en la sucursal terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Continental».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos, saldrá hoy el vapor francés «Atlantique».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11.30 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. Liverpool saldrá el 5 de Abril, el vapor hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 11 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 10 a. m.

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, saldrá hoy el vapor brasilero «Santos».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta la 1 p. m., en la sucursal terrestre hasta las 12 m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12.30 p. m. y en el kiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el correo hasta las 12 m. y en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m.

Para Dunkerque y Hamburgo, saldrá hoy el vapor aleman «Santa Fé».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 8 a. m., en la sucursal terrestre hasta las 7 a. m. y en el quiosco del correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el correo hasta las 7 a. m. y en la sucursal terrestre hasta las 6 a. m.

De Buenos Aires para Punta Arenas, saldrá el 20 del corriente el vapor argentino «Rio Gallegos».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4.15 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 4.45 p. m. y en la Sucursal Terrestre hasta las 3.45 p. m.

Vapores de Ultramar esperados en Mayo

NOMBRE	BANDERA	FECHA	PROCEDENCIA
Tongariro	inglés	16	Wellington
Heliades	inglés	16	Liverpool
Granada	aleman	16	Hamburgo y escs
Orcana	inglés	16	Valparaiso y escs
Magdalena	inglés	16	Southampton y escs
Orione	italiano	17	Génova y escs
Cap Roca	aleman	17	Boulogne y escs
Ueber	inglés	19	Nueva York
A. Courbet	francés	19	Dunkerque y escs
Hyades	inglés	20	Carelew
Pfalz	aleman	22	Bremen y escs
Aquitaine	francés	22	Marsella y escs
R. M. Cristina	español	23	Génova y escs
Oropesa	inglés	24	Liverpool y escs
Magellan	francés	25	Burdeos y escs
Savoia	italiano	26	Génova y escs
Tartary	inglés	26	Liverpool
Phoenician	inglés	27	Glasgow y escs
Taragona	inglés	29	Liverpool
Entre Rios	aleman	30	Hamburgo y escs
France	francés	30	Marsella y escs
Antonina	aleman	31	Génova y escs
Danube	inglés	31	Southampton
Liguria	inglés	31	Valparaiso y escs
Santos		31	Boulogne y escs
Maasland	holandés	31	Amsterdam y escs
Sailor Prince	inglés	31	Nueva York

Vapores á salir para Ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	FECHA	DESTINO
Bellevue	inglés	16	Amberes
Tongariro	inglés	16	Londres y escs
Santa Fé	aleman	16	Dunkerque
Raeburn	inglés	16	Liverpool
Herminius	inglés	16	Dunkerque y escs
Orcana	inglés	16	Liverpool y escs
Harmodius	inglés	16	Liverpool y escs
Atlantique	francés	16	Burdeos y escs
Heliopea	inglés	16	Lisboa y Liverpool
Algerie	francés	19	Marsella y escs
Hellenes	inglés	20	Liverpool y escs
Venezuela	italiano	21	Génova y escs
Amazonas	brasilero	21	Pará y escs
Casilda	inglés	21	Nueva York y escs
Argentino	español	22	Génova y escs
Magalopa	inglés	23	Southampton y escs
Cordillera	francés	23	Dunkerque y escs
Ampelerand	aleman	24	Vigo y Amberes
Oropesa	inglés	24	Valparaiso y escs
Mendoza	aleman	26	Bilbao y Hamburgo
Cap Roca	aleman	26	Vigo y Hamburgo
Magellan	francés	30	Burdeos y escs

Despacho de Aduana

Mayo 14 de 1903.

Datos oficiales tomados de los libros de la Vistoria de Aduanas.

MERCADERIAS

Echagoyen y Hebert, 1 cajon maquinaria para sombrereros, 1 cajon corbatas de seda, gorras de paño, tapetes para sombreros, zapatos de goma, cepillos para caballos, zapatillas de paño sin taco; Correa Luna Hnos. y Ca., 3 cajones listado de algodon, franela de lana y algodon, muestras; Canale Hnos., 1 cajon género algodon; Alberto Lalanne, 1 cajon muestras, ferretería; A. Rabe, 1 fardo hilo acarreto; Staudt y Ca., 1 cajon percalina algodon; Rein y Ca., 1 cajon casimir lana y algodon, 1 cajon franela de lana; Crovetto y Solari, 1 cajon pañuelos de algodon; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon frazadas de algodon; N. Caprario, 1 cajon alemanisco algodon; Echagoyen y Hebert, 1 cajon madras; Beaufrosis y Ca., 1 cajon franela algodon; R. Favara, 29 cajones pintura en pasta comun; Bell Towers y Ca., 1 cajon artículos para arneses; Pedro C. Ballefin y Ca., 29 bultos pinturas, lápices, ferretería, sillas, vasos de vidrio etc; J. C. Tarradellas, 2 cajon cartulina blanca; Rosciano y Valdes, 1 cajon cobertores de lana y algodon; N. Caprario, 7 cajones impresos encuadernados y á la rústica; Rafael Alonso, 1 cajon hilo, 1 cajon tacos de goma; Juan A. Palma, 1 fardo lienzo algodon; N. Caprario, 1 cajon sobres en blanco; Rafael Alonso, 1 cajon maquinas para escribir; R. Favaro, 6 cajones pañuelos de algodon, zaraza, tela impermeable, confecciones punto lana, calcetines; Narciso Caprario, 1 cajon guantes de cabritilla, medias de lana, calcetines de algodon, camisetas punto lana, rebozos de lana, cotin, alfileres, franela, tela impermeable, tiradores para pantalon, etc; Hirschberg y Ca., 1 cajon sargas de algodon; Luis Rocca (hijo), 7 cajones agua para el cabello; Rosciano y Valdes, 2 cajones gorras y capotes, muestras; José Conti y Ca., 1 fardo lienzo de algodon; Braceras Rademacher y Ca., 1 fardo cobertores de algodon; J. J. Amézaga, 1 cajon zaraza; Rosciano y Valdes, 1 cajon percalina algodon; Repetto Hnos., 1 cajon franela de algodon; Juan A. Palma, 1 cajon cotin de hilo, 1 cajon tartan de algodon; N. Caprario, 2 fardos tripe cortado; Adolfo Rabe, 1 cajon muñecas de porcelana; Delfino Hnos., 1 cajon crespon de seda; Furest y Ca., 1 cajon zaraza; Campolonico Gimeno y Ca., 2 cajones suspensores para pantalon, calzoncillos de algodon, polvos de arroz, aguas para el cabello, extracto de olor, aceite id, agua colonia, pasta dentífrica, jabones de olor, etc; Viana y Ca., 1 cajon paraguas de seda, medias de lana y de algodon, calcetines de algodon; Crovetto y Solari, 2 cajon listado y tartan algodon; Guerin y Ca., 2 cajon, trencilla de lana, medias de algodon; Repetto Hnos., 1 cajon franela algodon; Kropp Hueck y Ca., 2 fardos entretela de yute y cañamo; Pedro C. Ballefin y Ca., 3 cajones sombreros de lana, accesorios para id, etc; Trabucati y Ca., 19 cajones vasos de vidrio; Sievers y Ca., 1 cajon madrás; Crovetto y Solari, 1 cajon cribo de algodon; Rosciano y Valdes, 1 cajon blusas de lana para niños; Narciso Caprario, 2 fardos tripe cortado, id rizado; Antonio Costa fu Gio Batta, 2 cajones alemanisco algodon, medias id; Echagoyen y Hebert, 1 fardo frazadas de algodon; Engelbert Hardt y Ca., 1 cajon cretona algodon; Miguel A. Favaro, 2 cajones guantes de cabritilla, 1 cajon puntilla de algodon en hilo, 2 cajones sombreros de fieltro blandos.

COMESTIBLES, BEBIDAS, ETC.

Seré Laborde y Ca., 50 cajones bitter; Augusto Nery, 200 sacos azúcar refinada; Oneto Vignale y Canale, 4|4 pipa vino comun; Comas Brunet y Ca., 4 cajones licor; Roque Cazaux y Hnos., 20 cajones vermouth; H. Dufrechon hijo y Ca., 136 cajones vermouth; E. Daurée, 26 cajones vermouth; Miguel A. Favaro, 25 cajones wisky; J. Granara y Ca., 5 cajones bitter; José María Esteve, 10 cajones cognac, 11 cajones wisky, 15 cajones cognac.

Molinos á viento
Todos de acero galvanizado

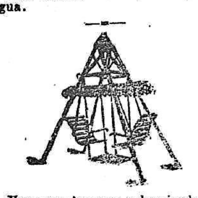

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros. Pídanse precios y se convencerán. Gran surtido de depósitos para agua.

Hamacas de acero galvanizado. Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa. Se pueden hamacar hasta seis personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ
MOLINO MONTEVIDEANO

NAVIGAZIONE G. ITALIANA
SOCIETA REUNITE FLORIO e RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
Orione
Comandante: PIZZARELLO
Sale el 27 de Mayo de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles
Sirio
Comandante: PARODI
Sale el 10 de Junio de 1903

LA VELOCE
NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles.
VENEZUELA
Comandante RAFFO
Sale el 20 de Mayo de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles
SAVOIA
Comandante: BURLANDO
Sale el 3 de Junio de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.
Agente General, ANTONIO PIAGGIO.
PIEDRAS 194.
59-pm.

NAVEGACION A VAPOR
NICOLAS MIHANOVICH

PACIFIC STEAM Navigation Company

Pascual Quartino
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

REMATES

Oficiales

Anexo al núm. 11,632

EL SIGLO

Sábado 16 de Mayo de 1903

Senado

SESION CELEBRADA el 13 de MAYO de 1903

Preside el Dr. Juan P. Castro

(Continuacion.—Véase el núm. 11,631 de «El Siglo»)

Señor Espalter—Pido la palabra.

Yo, señor Presidente, no voy á hacer un discurso, por decirlo así de dúplica al que acaba de pronunciar el señor senador por Rio Negro. Voy simplemente á decir unas cuantas palabras de rectificacion de algunos de los hechos y de algunas de las ideas que él ha expresado.

Comenzó el señor senador por Rio Negro manifestando que confirmaba su manifestacion anterior hecha en sesiones pasadas, respecto de que la doctrina que yo había sostenido era una doctrina novedosa. Explicó luego el sentido que daba á su afirmacion diciendo que ella entrañaba el concepto de que esa doctrina no había prevalecido jamás en las resoluciones de la Legislatura oriental.

Yo creo que quien está en error respecto á esto no soy yo, sino el señor senador por Rio Negro.

Lo que yo defiendo no es una doctrina nueva, ni como pura doctrina, ni como doctrina que ha sido materia de resolucion de nuestros parlamentos.

Precisamente, la propia peticion de ahora del señor Hernandez, ofrece la prueba de que la doctrina que yo sostengo no es nueva como doctrina consagrada por resoluciones legislativas.

Según tengo entendido, este propio peticionario se presentó al Senado hace algunos años, bien pocos por cierto, reclamando de él lo mismo que reclama ahora: el que se le reconociera su grado legislativamente y que tambien legislativamente se le reconocieran los haberes provenientes de su empleo ó grado militar, objeto principal de su reclamacion.

Y me consta que esa reclamacion fué rechazada en virtud de una resolucion, inspirada en la misma doctrina, en las mismas ideas por que yo ahora estoy pugnando.

Estos antecedentes los he venido á conocer ayer casualmente.

Ayer, conversando con un distinguido letrado, que fué senador hace algunos años, obtuve de él la noticia de que él había tenido oportunidad de entender en ésta peticion del señor Hernandez, de que él había sostenido en el Senado, las propias ideas que yo sostengo ahora, y de que la peticion del señor Hernandez había sido completa-

otro pais de los que aceptan en su legislacion el régimen de la justicia ordinaria como régimen que se ha de aplicar tambien al conocimiento y resolucion de los conflictos contenciosos-administrativos.

Y en efecto, no podrian racionalmente establecer esas legislaciones la distincion que el señor senador por Rio Negro les atribuía erróneamente.

La administracion obrando como persona jurídica privada, puede desconocer la ley, puede infringir el derecho de un particular, y la administracion obrando como persona jurídica pública puede herir la ley, de la misma manera, puede lastimar de la misma manera el derecho del particular,—y en esos dos casos por igual, quien debe ser el juez de ese litigio, quien debe ser el juez de esa contienda, ha de ser el poder que juzga, ó sea el Poder Judicial. Así obre la administracion como persona jurídica pública o como persona jurídica privada, siempre que lastime el derecho de un particular, siempre que lastime el interés consagrado por la ley, se halla en conflicto con el particular, y de ese conflicto surge un asunto de índole judicial, que al Poder Judicial debe ser sometido.

El señor senador por Rio Negro parece que cree que aquellos asuntos en que la administracion opera como persona jurídica pública son asuntos de índole administrativa, son asuntos que solo tienen solucion dentro de la administracion ó dentro del Cuerpo Legislativo convertido en tribunal de alzada ó de última instancia.

Esa, señor Presidente, es la vieja doctrina francesa, ya completamente desacreditada.

Señor Rodriguez Larreta—¿Me permite?

No es convirtiendo en tribunal de alzada al Cuerpo Legislativo; es interpretando la ley para un caso particular haciendo uso, por consiguiente, de una facultad constitucional.

Lo que hace el Cuerpo Legislativo cuando declara que un militar tiene derecho á un ascenso ó que una viuda tiene derecho á pension, es interpretar la ley general de pensiones sobre ascensos aplicándola á este caso particular.

Señor Espalter—Cuando hace eso el Cuerpo Legislativo, realmente no dicta una ley de interpretacion; lo que dicta es un auto, una sentencia judicial, lo que hace es aplicar la legislacion existente á un caso particular. ¡Esta es la definicion precisa de la atribucion judicial!

¿Qué hace el juez sinó aplicar en un conflicto de derecho á un caso particular una ley preexistente?

Y si en este caso el señor senador por Rio Negro manifiesta paladinamente, como acaba de hacerlo, que lo que haría la legislatura sería aplicar la legislacion...

aquella otra doctrina que atribuye la solucion de estos asuntos no al Poder Ejecutivo, ni á la Administracion activa, sino á ciertos tribunales administrativos más ó menos independientes de la Administracion; de esta última, se ha evolucionado hácia aquella doctrina segun la cual es juez de esa contienda un tribunal creado por la Administracion pero por completo independiente de ella; y de esta última, en fin, se ha evolucionado definitivamente á la doctrina que atribuye el conocimiento de esos asuntos á la justicia ordinaria, como si estuvieran en el mismo plano de los demás asuntos de derecho comun.

...yes sobre pensiones, pero lo que no se sabe es si esas leyes son leyes de pensiones graciables, en cuyo caso serian legítimas, ó versan sobre asuntos judiciales, en que se trata de resolver un conflicto entre la Administracion y un particular.

Señor Rodriguez Larreta—¿Me permite, para no prolongar el debate, una pequeña interrupcion?

He leido lo siguiente:

Entre las facultades del Congreso dice «... admitiendo la reclamacion de un particular contra el gobierno federal».

Esa es una de las facultades en el Congreso de Estados Unidos segun la Constitucion.

...llos expresamente determinados en la misma Constitucion, sino cuando examina los poderes de sus miembros y cuando acusa ó condena por razones determinadas al Presidente de la República ó á sus ministros.

Fuera de esas funciones, que son las únicas funciones judiciales que la Constitucion le acuerda, no tiene ningun otra.

Por eso creo que es completamente incompetente para entender en la peticion del señor Hernandez, que es una peticion que tiene su ubicacion natural, su lugar propio, en los Tribunales de Justicia.

Yo debo manifestar, señor Presidente, ...

...

Señor Rodriguez Larreta — Las discrecionales... Estados Unidos se llaman «...nales». Ninguno de esos...

— Claro está.

Señor Rodriguez Larreta — Van puramente entre los particulares y el Estado contrata...

— Cuando no lesiona de...

Señor Rodriguez Larreta — ...cuando el señor Presidente, cuando contrato con un particular... cuestiones sobre el cumplimiento de ese contrato, — entonces tienen el derecho de ir... especial que se llama Corte... deducir sus derechos con... Corte Suprema de los Estados...

...Varela en el libro que... vez que hablé, dice citando... (Goodnowd es profesor de...

Banco Cooperativo de Ahorros
PRESTAMOS Y CONSTRUCCIONES

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de fecha 28 de Junio de 1902

LOCAL PROVISORIO
CALLE 25 DE MAYO 525

DIRECTORIO
DOCTOR GONZALO RAMIREZ—PRESIDENTE;
Rodolfo Vellozo—VICE-PRESIDENTE.

Ingeniero Juan Monteverde, Federico Westhofen, Hipólito García, Joaquin Albanell y Mora, Carlos Burmester VOCALES—Jaime R. Navarro, SECRETARIO—Ramon Arocena, SINDICO.

Hasta la fecha se han colocado entre 612 accionistas un total de 1593 acciones, lo que representa un capital suscrito de 398.250 $ oro sellado correspondiente á las séries hasta fin de Abril de 1903.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los estatutos queda cerrada la suscripcion de acciones de la décima série del mes de Abril y abierta la undécima série que corresponde al mes de Mayo.

Interés fijado á los préstamos acordados á los socios 9 % anual y á 2 % de amortizacion anual.

Montevideo, 1.° de Mayo 1903

Juan Eastman
GERENTE

879 jlo 1.°-perm

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO N.° 134

Capital autorizado y suscrito. . 2.200.000
Capital realizado. 1.500.000

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

Cobra
Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Renta publica del Reino de Italia
Este establecimiento, de acuerdo con la Banca de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del *Consolidado Italiano* en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Direccion-Gerencia

Monte de Piedad Nacional
Tasa de los intereses hasta nueva resolucion

COBRA

Por intereses, depósitos, seguro y tasacion como único gravamen:

Sobre préstamos con garantía de alhajas	1	% mensual
Id. id. id garantía de muebles y otros artículos	1 1/2	"
Adelanto sobre sueldos y pensiones	1	"
Descuento de sueldos vencidos y corrientes	1	"
Sobre préstamos con caucion de títulos cotizables y documentos de crédito de los Bancos, de la capital	10	" al año

ABONA

Por depósitos á plazo fijo: interes convencional.
Depósitos en la caja de ahorros desde 1 peso, 5 por ciento anual.
NOTA—Los muebles y artículos cuyo volumen exceda de dos metros cúbicos, pagarán ademas del 1 1/2 por ciento establecido, $ 0.10 por cada metro cúbico y por mes, y el 1/2 por ciento los artículos y muebles cuya conservacion demanda gastos extraordinarios.

Montevideo, Octubre 1.° de 1902.

Orlando Ribero,
Gerente

9-jn.29pm.

NO HAY TOS CON CREOSOTINA

NO HAY RESFRIOS CON Creosotina

AVISOS
BANCO COMERCIAL

Sobre los saldos en contra el Banco no se abona interés.
Montevideo, Enero 11 de 1902.
117 pm.

TARIFA DE LOS MENSAJEROS "OLIVEIRA"
PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAIS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion	$ 0.10
El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano, por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte. Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo	$ 0.20
Artigas y Maroñas	» 0.30
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago	» 0.60
Para la Sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa: Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores	$ 0.10
Del Paso del Molino al centro	» 0.20

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.

Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA — La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

Horas de oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

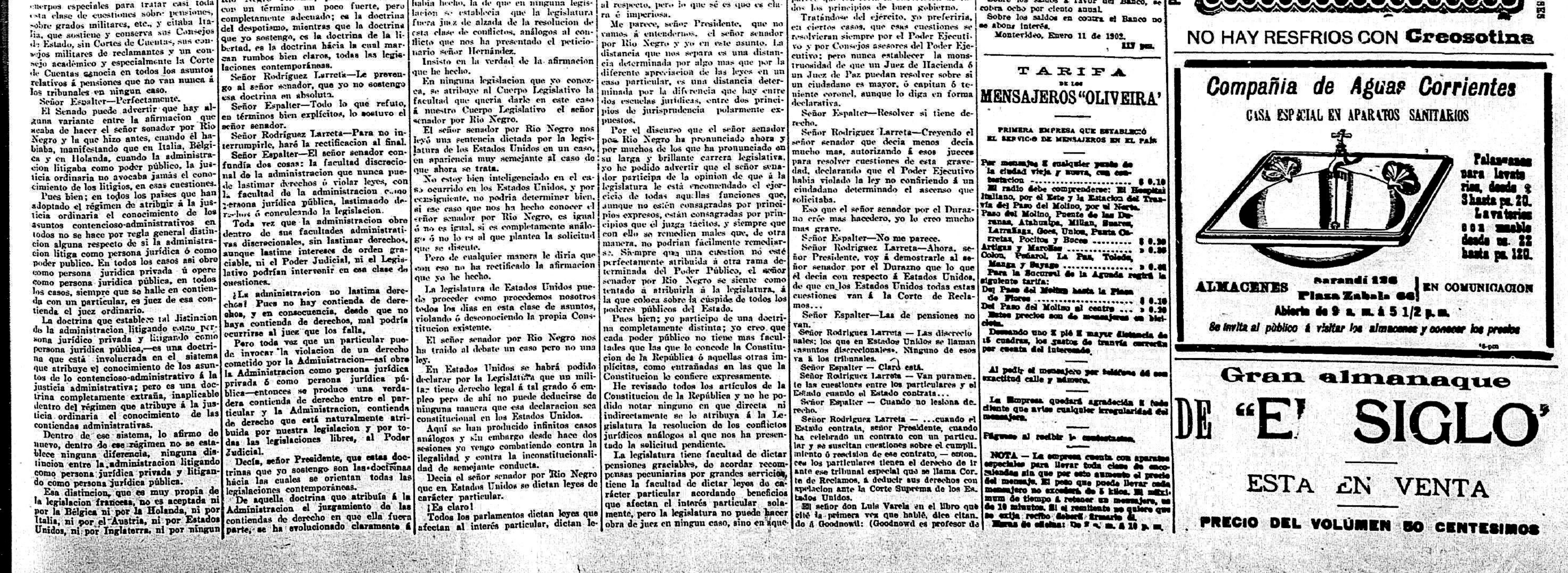

Gran almanaque DE "EL SIGLO"
ESTA EN VENTA
PRECIO DEL VOLÚMEN 50 CENTESIMOS

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» CORRESPONDIENTE Á LA 1.ª QUINCENA DE MAYO DE 1903

REVISTA GENERAL

Montevideo, Mayo 16 de 1903.

FINANCIERO.—RENTA DE ADUANA.—BALANCE DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA NACIÓN.—SITUACIÓN DE LA COMISIÓN FINANCIERA DEL PUERTO. ESTADO ECONÓMICO DEL FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY.—ESTADO DE LA DEUDA CONSOLIDADA Y GARANTÍAS FERRO CARRILERAS.—BANCO DE LONDRES Y RÍO DE LA PLATA.—BANCO ITALIANO DEL URUGUAY.—BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (EN LIQUIDACIÓN.)—CRÉDITO REAL URUGUAYO.—A LOS NAVEGANTES.—MARCAS REGISTRADAS.—MERCADO MONETARIO.—CAMBIOS.—DESCUENTOS.—MERCADO DE IMPORTACIÓN.—VENTA DE MERCADERÍAS.—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES.—MERCADO DE CEREALES.—MERCADO DE FRUTOS DEL PAÍS PARA LA EXPORTACIÓN. MERCADO DE CARNE TASAJO.—MERCADO DE FLETES.—CUADRO DE EXPORTACIÓN.—SALIDAS PARA ULTRAMAR.—ENTRADAS DE ULTRAMAR.—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO.—SECCIÓN AVISADORA.

El doctor Evaristo Ciganda, Cónsul General de la República en Francia ha pasado al ministerio de Relaciones Exteriores una importante comunicación sobre la «Association Nationale des Porteurs Français de valeur extrangeras», existente en París.

Esta institución, cuyos fines indica su nombre, es idéntica al «Cónsul Office Foreign Bond Holders», de Londres, Bruselas, Amberes, Berlín, etc., todas las cuales se preocupan de estudiar el crédito público de los diversos países, para informar al respecto á los tenedores de títulos de deuda que son sus miembros constitutivos.

El doctor Ciganda en su comunicación al Ministerio estudia la organización de ese centro financiero [illegible] de las diversas [illegible] arreglos de deudas, ferrocarriles, empréstitos, etc., en que la institución ha intervenido, y pide autorización al gobierno para formar parte de la misma con el propósito de proporcionarle [illegible] el crédito [illegible] nuestro país. El Gobierno apreciando de [illegible] la importancia de esta iniciativa, ha dado al doctor Ciganda la autorización solicitada.

La Dirección General de Aduanas nos ha hecho conocer el rendimiento de la importación y exportación por el mes de Abril, el que arroja [illegible] sobre su homónimo de 1902 [illegible]

[illegible]

Gastos 1901	£ 94.150
Id 1902	» 72 288
Más en 1901	£ 21.162
Recibido neto 1901	£ 71.941
Id id 1902	» 99 909
Más en 1902	£ 27.968

Al balance ó recibido neto en 1902 de libras esterlinas 99 909, 6, 6, hay que agregar libras esterlinas 24.49[illegible], 14, 5, procedentes del Balance 1901-1902 [illegible] diversas, cambio etc. y á deducir £ 92 091, 0, 1, por intereses pagos y otros rubros, quedando entonces un balance disponible de £ 32 309, 2, 10.

De esta suma se ha dispuesto pagar un dividendo por el medio año de 2 % por año, quedando un balance de £ 12 309, 2, 10 d.

El siguiente cuadro de los resultados comparativos de los trabajos de la línea principal, excluyendo las del Norte, Este y Oeste, por los medios años concluidos en 31 de Diciembre 1901-1902:

Coches	Medio año 1901	Medio año 1902
Pasajeros núm.	343 647	356.307 1/2
Idem recibido.	£ 43.636, 1, 1	44.186,12, 7
Telégrafo	» 483,11 8	608 15, 4
Bultos y encdas.	» 5.204,19, 9	5 786 1, 2
Diversos	» 2.874 1, 6	3 59[illegible] 3 7
Total	£ 52.198,14 0	54 [illegible]73 12, 8
Mercancías y frutos		
Toneladas	210.862 —	205.221 —
Animales		
Caballos núm.	2.695 —	8.683 —
Lanares idem.	42.229 —	52 184 —
Vacunos id.	87.375 —	68.24[illegible] —
Porcino	9.[illegible]25 —	8.611 —
Perros.	1.2[illegible]6 —	1.[illegible]96 —
	142 791 —	137.[illegible]94 —
Recibido por el tráfico de mercaderías y frutos	£ 100,278 18, 2	107.358 1 1
Recibido por el de animales	» 18 918 9 6	[illegible]0 771 0, 3
Entradas	» [illegible] 1 8	172 [illegible] 0
Gastos	» 94 430 [illegible]	72.[illegible] 6
Producto neto	» 7[illegible] 13 4	[illegible] 8 6

El siguiente cuadro [illegible] Norte, Este y Oeste [illegible] concluidos el 31 de Diciembre de 1901-1902

[illegible]

Banco de la República [illegible] 5 278 54
Deuda de Liquidación á emitir [illegible] 220 274 95
Quebrantos sobre venta de Deuda de Liquidación [illegible] 5 888 [illegible]
$ 3:146 889 15

PASIVO

Varios acreedores [illegible] 5 761 30
Depósitos Judiciales [illegible] 77.4[illegible]1 66
Depósitos judiciales de 1875 y 1876 [illegible] 42.[illegible] 84
Certificados al portador:
Depósitos Judiciales $ 516 67
Quirografarios [illegible] 5 660 87 — 6.177 54
Billetes en circulación [illegible] 40 118 70
Deuda de Liquidación á emitir $ 220 274 95 [illegible] 2 [illegible] 79 — 2:350 [illegible] 74
Ganancias y Pérdidas [illegible] 581 [illegible] 43
$ 3:146 889 15

Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

Balance en 30 de Abril de 1903

ACTIVO

Caja	$ 954 55
Banco de Londres y R. de la Plata	» 16.800 00
Letras y créditos á cobrar.	» 640 57
Hipotecas	» 1 217 98
Muebles y útiles	» 2.229 27
Propiedades	» 412.072 03
Canalización del Rosario	» 8.869 06
Varios deudores por venta de propiedades	» 18 798 06
	$ 461.481 52

PASIVO

Capital	$ 310 600 00
Depósitos en garantía de alquileres	» 487 50
Ganancias suspensas	» 2.2[illegible] 5[illegible]
Ganancias y pérdidas.	» 148 0[illegible]7 52
	$ 461 481 52

A los navegantes

Colocación de un Pontón Faro.—Siendo necesario disponer [illegible] «El Plata» que se encuentra prestando servicio de faro flotante en Banco Chico se hace saber á los navegantes que el 20 del corriente mes se procederá á [illegible] en el sitio designado [illegible] el pontón [illegible] Chico [illegible] de acuerdo con lo prevenido [illegible]

[illegible] Enero y Febrero 1903 [illegible] 2526 1749 y South America Hat [illegible] 252 [illegible] 68.

[illegible]

Se recomienda á los navegantes que al pasar por dicho faro flotante deben darle un resguardo no menor de 100 metros.

[illegible] quincenal fueron [illegible] para su correspondiente [illegible]

Marconi—y etiqueta correspondiente [illegible] ce y Moretti—para comestibles [illegible] café, té confituras, papeles etc.

La Romana—y etiqueta correspondiente, por Campodónico—para tejidos en general y artículos de tienda, mercería, perfumería, etc.

Paris—y etiqueta correspondiente, por Ameglio Podestá y Amado—para chocolates, especias, café, confituras, dulces etc.

MERCADO MONETARIO

CAMBIOS

El giro internacional se ha mantenido firme, debido á lo acentuado de las operaciones. Cotizamos:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
Londres	51 3/4	52
Francia	5.4[illegible]0	5 [illegible]15
Amberes	5.[illegible]20	5.160
Alemania	4.400	4 440
Nueva York	0 970	Nominal
Italia	5 380	»
España, cpta	7.250	»
Id., indirecto	7.2[illegible]5	»
Río Janeiro	20 200 á 20.700	20.300 á 20.900
Buenos Aires	1/2 % premio	Par

NOTA—Los giros sobre Londres, Francia, Amberes y Alemania, son á 90 días *vista*, Nueva-York, Italia, España y Brasil son á la *vista*.

DESCUENTO

Ha continuado abundando el numerario, pero subsiste la falta de papeles comerciales, cotizándose para *conformes* según firmas en instituciones bancarias de 5 1/2 á 6 1/2 por ciento.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO

Con grandes sumas de dinero para colocar, abonándose de 7 á 8 por ciento.

Valores de los Fondos Públicos %

DENOMINACION DE LOS TITULOS	Amortización %	Interés %	Abril 30	Mayo 15	Alza %	Baja %
DEUDA PÚBLICA						
INTERNA						
Deuda Interior Unificada	1	4	70.0[illegible]	71 5[illegible]	1.5[illegible]	—
Deuda de Liquidación	4	6	95 [illegible]	[illegible]	[illegible]	—
Deuda Diferida			27.0[illegible]	28.00	1.00	—
Deuda C. de Tesorería	1	6	82 0[illegible]	83 10	1.10	—
Empréstito Extraordinario de 1897	2	6	81 50	83.00	1.50	—
Id id id 2a. Serie	2	6	[illegible]	[illegible]	1.50	—
Id id id 3a. id			s/op.	s/op.	—	—
Id id id ley 30 Abril [illegible]	2	6	80.0[illegible]	80 [illegible]	0.50	—
Deuda Amortizable 2.ª serie			[illegible]	30.50	—	—
EXTERNA						
Deuda Consolidada del Uruguay	[illegible]	3 1/2	57.80	57.20	—	0.60
INTERNACIONAL						
Deuda Italiana	5	5	99.90	99.90	—	—
Deuda Española	2	5	99.0[illegible]	99.[illegible]	—	—
Empréstito Brasilero	1	5	82.50	84.50	2.00	—
ACCIONES						
TRANVÍAS						
Paso del Molino y Cerro			88.00	88 00	—	—
Unión y Maroñas			70 [illegible]	70.00	—	—
Ferro-carril y T. del Norte			26.00	26.00	—	—
BANCOS						
Hipotecario del Uruguay			16 [illegible]	16 30	—	—
Comercial			1[illegible]	[illegible]	—	—
Italiano del Uruguay			75.0	75.00	—	—
España y Río de la Plata			20.00	20 00	—	—
SOCIEDADES						
Compañía Inmobiliaria			2.00	2.00	—	—
Teatro Solís			48 00	48.50	0.50	—
Mercado del Puerto			6[illegible]	6[illegible]	—	—
Cooperativa T. Nacional			146.0	146.00	—	—
Crédito Real Uruguayo			18.00	18.00	—	—
OTROS TÍTULOS						
Cervecería Uruguaya-Obligaciones			109 0	109.00	—	—
Banco Hipotecario-Cédulas Hipotecarias serie A.			58 50	59 00	0.50	—
Id id id id id B.			58 50	59.00	0.50	—
Id id Títulos id id C y D			58 50	59.0[illegible]	0.5[illegible]	—
Id id id id id E			s/op.	s/op.	—	—

MERCADO DE IMPORTACION

[illegible]

Extra Ottone	» 5.000	» 3 500
Calendario (Lucca).	» 4 750	» 3 200
Empoli (Luca)	» 3.600	» 2.500
Globo	» 3.400	» 2.2[illegible]0
Minerva	» 3.300	» 2.200
Paysano	» 3.1[illegible]0	» 1.900
Taranco y Ca.	» 3.400	» 2.200
Croce d'oro	» 3 900	» 3.000
Torre	» 3.350	» 2.150
Neptuno	» 3 350	» 2.156
Colombo	» 3.600	» 2.000
Iride	» 3.200	» 2.050
T. C.	» 3 300	» 2 200
Cisne	» 3 300	» 2 200
Paloma	» 3 900	» 2.400

Aceite Ottone.—Véase lo que dice en su último número la acreditada revista de Buenos Aires «El Mercurio»:

Reparto de doce mil cajones entre Buenos Aires y Rosario.—Los lectores de «El Mercurio» tienen conocimiento acabado del crédito que goza en los consumos nacionales el aceite que á estos mercados remite la casa Giorgio Ottone é Figli de Génova, aceite que desde hace años hay vienen recibiendo exclusivamente las conocidas casas Mignaquy y C.ª de esta plaza, y Santiago Pinasco y C.ª del Rosario.

Insistir en demostrar la superior calidad del aceite «Ottone» sería á nuestro juicio, tarea inoficiosa, pues hay al respecto en la opinión de todos los conocedores, un juicio formado, una verdadera aureola de gloria para aquel producto, ante la cual resultaría pálida toda alabanza, ponderación ó simple comentario.

Tampoco habremos de esforzarnos en estas líneas en el sentido de demostrar á nuestros lectores la importancia de la casa productora Giorgio Ottone é Figli, de Génova puesto que lo haríamos no ha que repetir lo que es público y notorio.

Lo que motiva estas líneas es el reparto efectuado en la primera quincena del corriente mes, en esta plaza, por los señores Mignaquy y Cía. y en el Rosario, por los señores Santiago Pinasco y Cía. Pues bien: entre las dos casas nombradas han liquidado en [illegible] la enorme cantidad que alcanza á 12000 cajones (decimos doce mil cajones de aceite «Ottone»).

Este reparto ha superado los cálculos más optimistas, y el éxito á lo que esperaban los mismos vendedores.

Éxitos semejantes constituyen un testimonio fehaciente de la República Argentina no deja de ser el gran país para [illegible] comerciales [illegible]

[illegible]

El Mercurio [illegible]

[illegible]

A. lona colores surtidos	[illegible]	» 2.00	» 2.10	» 2.20	» 2.30	» 2.40
A. P. id id. con puntera	» 2.[illegible]	2.40	» 2.50	» 2.60	» 2.70	» 2.80

CLASE INTERMEDIARIA

A. lona americana blanca lisa . $ 1.00 $ 1.6[illegible] [illegible] $ 2.00 $ 2.10 $ 2.20

SEGUNDA [illegible]

Clases	N 1/2	N 1/5	N [illegible]	N 1/10	N 3/10	N 6/10
A. lona americana blanca lisa	$ 1.50	$ 1.70	$ 1.80	$ 1.[illegible]	[illegible] 2.00	$ 2.10
A. lona marron, azul y gris	» 1.60	» 1.80	» 1.80	» 2.00	[illegible]	» 2.20

SURTIDO EN FARDOS DE 20 DOCENA.

[illegible]

PRECIOS DE FARDOS DE 20 DOCENAS SURTIDOS Á VOLUNTAD

N.º	Primera clase NAM	Primera clase APMPyEP	Clase interm. A	Segunda clase A	Segunda clase M
1	$ 1.80	$ 2.20	$ 1.60	$ 1.50	$ 1.60
2	» 1.90	» 2.30	» 1.70	» 1.60	» 1.70
3	» 2.00	» 2.40	» 1.80	» 1.70	» 1.80
4	» 2.10	» 2.50	» 1.90	» 1.80	» 1.90
5	» 2.20	» 2.60	» 2.00	» 1.90	» 2.00
[illegible]	» 2.3[illegible]	» 2.70	» 2.10	» 2.00	» 2.10
[illegible]	» 2.40	» 2.80	» 2.[illegible]	» 2.10	» 2.20
[illegible]	[illegible]	[illegible]	» 2.3[illegible]	» 2.20	» 2.3[illegible]
[illegible]	» 2.[illegible]	[illegible]	» 2.4[illegible]	» 2.3[illegible]	» 2.40
[illegible]	» 2.70	» 3.10	» 2.5[illegible]	» 2.4[illegible]	» 2.50

Nota—La 7 significa varon la 8 señora y la [illegible]

Anchoas en salmuera.—Entraron 36 bultos de Génova. Regular existencia y poca solicitud. Última venta [illegible] á pesos 0.65 despachado, 0.6[illegible] en depósito.

[illegible]—Sin recalos. Con disponibilidad y poca solicitud se fraccionó á pesos 0 70 á 0.6[illegible] en depósito por damajuana de 9 litros.

Anís en [illegible].—Sin entradas. Hay existencia de todas las marcas y la plaza hállase provista, [illegible]

Procedencia	Marcas	Por [illegible] despdo.	Por [illegible]
[illegible]	Del	$ 12.000	$ [illegible]
Mallorca	Castelar	» 12 [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	» 11,5[illegible]	[illegible]
»	Mono	» 1[illegible]	[illegible]
»	Ocarvila	» 12.[illegible]	» 7 [illegible]
»	Catalana	» 8.[illegible]	» [illegible]

Nota—La marca [illegible]

[illegible]

Plaguel	1/1	$ 4.800	$ 3.600
»	1/2	» 2.600	Nominal
»	1/4	» 1 250	»
»	1/8	» 0.650	»
Toro	1/1	» 4 800	» 3 600
León	1/1	» 4.800	» 3.600

NORTEAMERICANO—Importáronse 1.160 cajas y 30 cascos de Nueva York. Mercado en un fraccionamiento franco y poca existencia. Se hizo el en latas á $ 2.960 y el en cascos á 9.800 el todo por los 10 kilos despachado.

Aceitunas—Recalaron 40 cajas de Barcelona, 60 [illegible] y 172 seras de Buenos Aires (retorno.) Mercado [illegible] y con movimiento no acelerado haciéndose un fraccionamiento á pesos 0.650 despachado y 0.450 en depósito por barril.

La cotización más elevada lo es para la marca R. Barea.

Azafrán—Sin llegadas. Mercado muy firme y con poca existencia. Última venta con tendencia á suba en el siguiente orden:

Procedencia	Clase	Por k. despdo.	Por k. depto.
Mancha	Esp.	$ 19 000	$ 18.500
Aragón	»	» 16 000	» 15.000

Agua mineral—Entraron 13 cajas de Hamburgo, 30 de Vigo 51 de Bilbao y 25 de Génova. Entrando en [illegible] sus precios por lo acreditadas que están sus marcas en este orden.

Marcas	Por q. despdo.	Por q. de [illegible]
Bacon	$ [illegible].500	$ 8.000
Rheno	» 8.500	» 5.000
St. Galmier	» 12 500	» 8.500
Vichy	» 13.250	» 9.000
Pougues	» 13.500	» 10.000
Salies	» 10.000	» 7.500
La Lorena	» 12.000	» 9.000
Marcols	» 18.000	» 14.580
La Bourboule	» 18.000	» 14.000
Bomes	» 13.400	» 11.000
St. Boes	» 15.500	» 12.080
Vals	» 15.500	» 9.500
San Jorge	» 11.500	» 8.000
Marmolejo	» 16.000	» 12.000
Seltters	» 11.500	No hay
Inssise	» 10.000	» 7.500
[illegible]	» 11 [illegible]	» [illegible]
[illegible]	» 14 000	» 12.580
Loser Janos	» 12.500	» 6.500
Apollinaris	» 10 000	» 7.250
Agenta	» 10.080	» Nominal
Hunyadi Janos	» 19.500	» 9.500
Carlsbad	» 15.500	» 14.060
Chatel Guyon	» 14.000	» 12.580
Mondariz	» 15.000	» 12.580
Santenay	» 14.000	» 12 580
Contrexeville	» 15.000	» 13.580
Evian	» 15.000	» 13.580

Aguardiente en tercerolas—Sin entradas ni existencia. Precio nominal.

Aguardiente en damajuanas—Sin recalos. Hay disponibilidad de ellos para notarse un leve movimiento alcanzando la damajuana de 14 á 15 litros, $ 1.600 y la de 9 litros 1.000 en depósito.

Ajenjo—Arribo 150 cajas de Marsella. Artículo firme y con buena existencia fraccionánse sus marcas acreditadas en este orden:

Marcas	Por doc. despdo.	Por doc. depto.
E. Pernod	$ 11.200	$ 5.300
Noilly y Prat	» 8.900	» 3.700
[illegible]	» 10.900	» 4.600
Pernod fils	» 11.400	» 5.600
Cusenier	» 10.000	» 4.200

Ají en rama—Entraron 10 bultos de Valparaíso. Con poca existencia, lo que permite que se mantengan sus cotizaciones firmes de $ 2.50 á 2.700 los 10 kilos despachado.

Almendras Sin introducción. Artículo en suba en la *clase pelada*. Su existencia es regular de todas ellas destacándose la *clase pelada* de $ 6.500 á 7.500 los 10 kilos despachado y de 5.500 á 6.000 en depósito y por la *Mollar* ó sea con cáscara de $ 2.800 á 3 000 en la primera condición de $ 2.000 á 2.200 en la última.

Almidón Norte-Americano—Sin entradas ni existencia. Precio nominal.

Almidón de arroz Arribo 50 cajas de Génova y 50 de Bremen. Siguen fraccionándose con alguna calma debido á lo aprovisionados que se hallan los almacenistas. Valen:

[illegible]

Igual á la de ingresos [illegible] $ 1 6[illegible].[illegible]55 14

Del informe de los Directores á los accionistas, relativo al medio año hasta el 31 de Diciembre de 1902 del Ferrocarril Central del Uruguay, después de deducida la parte de las entradas brutas y los gastos pertenecientes á las extensiones Norte, Este y Oeste, el resultado de la Compañía en el medio año comparado con el del mismo período de 1901 es el siguiente:

Entradas brutas 1901	£ 166 391
Id id 1902	» 172 187
Más en 1902.	£ 5 806

Banco Nacional

(EN LIQUIDACION)

Balance del mes de Abril de 1903

ACTIVO

Muebles y útiles		$ 1.065 00
Fondos Públicos y acciones		258 91
Varios deudores		2182 342 31
Inmuebles		71 572 89
Préstamos Hipotecarios		43.943 90
Oficina de Crédito Público:		
Entregado en Deuda	$ 177.806 48	
» » efectivo	» 478 124 80	869.881 28
Caja:		
Para la liquidación	$ 2.103 77	
» » conversión	» 4 651 15	6.754 92

[illegible] liándose debido al crédito de sus marcas.

Marcas	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. dep.
Excelsior	$ 5.000	$ 3.800
Orello	» 4.800	» 3.500
Rotisserie	» 4 400	» 3.200
Centauro	» 5.000	» 3.700
Regina	» 4.200	» 3 400
Cisne I.ª	» 4.600	» 3.800
Escudo Oriental	» 4.600 á 4400	» 3.500 á 3600
Nectar	» 4.800	» 3.600
Luca, 4 caballos	» 4.700	» 3.500
Mercurio	» 5.200	» 3.700
Toreador	» 4.800	» 3.500

[illegible] fábrica *La Uruguaya* á los precios siguientes:

PRIMERA CLASE

Clases	N 1/2	N 1/5	N 3/5	N 1/10	N 3/10	N 6/10
A. lona americana, blanca, lisa.	» 1.80	» 2.00	$ 2.10	$ 2.20	$ 2.30	$ 2.40
A. P. lona id con puntera	» 2.20	» 2.40	» 2.50	» 2.60	» 2.70	» 2.80
M. lona marron lisa	» 1.90	» 2.00	» 2.10	» 2.20	» 2.30	» 2.40
M. P. id. id. con puntera	» 2.30	» 2.40	» 2.50	» 2.60	» 2.70	» 2.80

[illegible] San Juan clase sencilla en bocoyes á pesos 0.290 y en 1/2 á $ 0.295 por litro despachado; igualmente el alambique *Infierno* en enteros en la misma condición ó sea $ 0.290.

Caña del Brasil—Sin llegadas. Hay existencia, fraccionándose lentamente á ps. 0.275 el litro despachado.

Cerveza—Arribo 150 cajas de Hamburgo. Dada la estación en que nos hallamos empieza á disminuir el consumo. Cotizamos últimas ventas:

Marcas	Condic.	P. doc. despdo.	Por doc. depto.
Guinness (Jabali)	1/2	$ 5.200	$ 2.900
Cabeza	1/1	» 4.200	» 2.000

[illegible]

Dry Imperial	1/1	» 23.00	» 20.00
»	1/2	» 24.50	» 21.50
Heidsieck y Ca.:			
Dry Monopole	1/1	» 28.00	» 25.00
»	1/2	» 29.50	» 26.50
Monopole Sec	1/1	» 27.00	» 24.00
»	1/2	» 28.50	» 25.50
Copa:			
Carte Blanche	1/1	» 14.00	» 11.00
»	1/2	» 15.00	» 11.00
Extra	1/1	» 15.50	» 12.00
»	1/2	» 16.00	» 18.00
G. H. Mumm y Cía.:			
Carte Blanche	1/1	» 26.00	Nominal
»	1/2	» 27.00	»

[illegible]

[illegible]

Lo comprendió todo Catalina de Médicis, recordó que la víspera le había pedido Renato la vida de un hombre, y dijo:—¿Pues qué, habíais protegido á algún miserable, señor?

—¿Yo? no, señora, no; ¡quien lo protege sois vos!

—¡Yo!

El rey no se dejó dominar por el aire indignado y majestuoso de la reina, y replicó:—Escuchadme, señora.

—Os escucho, señor.

—En la calle de los Osos asesinaron la noche pasada, para robarle su mujer y sus riquezas á un platero llamado Loriot.

—Señor, Renato es un servidor adicto... prestó grandes servicios... salvó al trono descubriendo un complot.

—¡Es un asesino, señora!

—Pero, señor, por un hombre del estado llano...—y al pronunciar la reina esta palabra soberanamente desdeñosa, se mordió los labios comprendiendo que acababa de perder á Renato por querer salvarle.

—¡Del estado llano decís! exclamó Carlos IX cuya cólera estalló; ¡precisamente es esa clase, señora, la que un día echará por tierra mi trono, si no tomo precauciones! ¡Antes de ocho días, quiero vivo.

Pibrac se encogió de hombros y replicó:—El rey es el rey, pero quien manda aquí es la reina y nadie más.

—¿Qué queréis decir?

—Que el parlamento absolverá á Renato; si es que la cosa llega á tal extremo, dijo Pibrac, porque opino que ni siquiera pondrán preso al perfumista.

Pibrac se engañaba, pues en aquel momento llamaron á su puerta.

—¿Quién está ahí? preguntó.

—Yo, respondió la voz de Raul.—¡El rey os llama!

—¡Diablo! murmuró el capitán gascón [illegible] sultar los astros? preguntó Pibrac.

—Lo que quiero es castigar á un asesino, respondió el rey, y Pibrac juzgó conveniente manifestar el mayor asombro, pero el rey continuó:—Renato fué quien asesinó al platero Loriot.

—¡Ah! señor, ¿pero es posible?

—Tengo pruebas ciertas de ello.

—¿Y Vuestra Majestad me manda que lo prenda?

—Sí.

—¿Y á dónde le he de conducir?

—Al Chatelet, que le encierren en la fortaleza, y diréis al gobernador que me responde del preso con su cabeza.

Crillon, mientras que á tí...

—¡Oh! lo que es yo me doy por perdido si Vuestra Majestad exige que prenda á ese envenenador.

—Veto á llamar á Crillon, dijo el rey, y poco después entró el duque de Crillon.

—Duque, le dijo el rey, vais á prender á Renato el Florentino, al perfumista de la reina.

—¡Qué me place, señor! exclamó Crillon, el hombre sin miedo; nunca me ha encomendado Vuestra Majestad comisión tan agradable.

—Opinaría como vos, señor duque, dijo Pibrac, si fuera un Crillon.

—¿Os parece? balbuceó el perfumista.

—¡A fé mía! señor Renato, prosiguió Enrique con tanta candidez que no pudo percibir el italiano la menor ironía; no sé qué pensar al veros con semblante tan lúgubre. ¿Acaso no os salió bien ese proyecto que debía asegurar vuestra fortuna y vuestro amor?

—No, señor.

—¡Ah! Si me hubieseis dejado consultar más despacio los astros antes de anoche, quizás lograra descubrir con toda claridad ese influjo nefasto que pugnaba por sobreponerse á vuestra contingencia venturosa; y Enrique hablaba sin ironía, [illegible] una locura de mi parte, porque, según fama, sois hombre mal intencionado, y sé que sois mi enemigo encarnizado...

—¡Yo! no por cierto, dijo Renato, ya os perdoné, repuso el florentino con cierta franqueza, me propuse mudar de vida. Parece que la fatalidad me persigue y comienzo á arrepentirme.

—Pues bien, prosiguió Enrique, locura ó no, como os veo tan triste y abatido, me inspiráis cierto interés.

Renato miró á Enrique que había sabido dar á su fisonomía tal aspecto de franqueza, que el sagaz italiano se dejó engañar por completo.

—¡De veras! sin embargo, es preciso que vaya.

—¡Os digo que no vayáis!

—Me está esperando la reina...

—¿No habéis perdido nada la noche pasada?—Renato se extremeció.—No sé lo que es, prosiguió Enrique, pero estoy viendo dos objetos sin poder determinar su forma exacta.

Renato palideció y se acordó de la daga y de la llave.

—No vayáis al Louvre, repitió Enrique, porque esos dos objetos que no puedo definir, de seguro os serán funestos; ¡no vayáis al Louvre!

[illegible] la misma escalerilla, pero torció á mano derecha y se dirigió hacia las habitaciones de la reina madre. Tenía la costumbre de entrar por una puerta que conducía de este pasadizo á un gabinete de tocador contiguo al dormitorio de la reina, cuya puerta nunca solía estar cerrada sino con pestillo.

La abrió Renato, la cerró apenas entró, y penetró en el gabinete. Guiado luego por un rayo de luz, adelantó hasta que se halló dentro del cuarto. No había nadie en él, pero vió una lámpara encendida sobre una mesa llena de papeles, y delante de esta mesa un gran sillón.

Este artículo se cotiza sin mayor interés, como sigue:

Mescla buena del Interior peso neto los 10 kilos de $ ...
Id de los Ríos, despachado ...
De vaca ...

Cerda—La entrada de este producto también señaló poca importancia.

Entraron durante la quincena 207 bolsas del interior y 133 del litoral, haciendo ascender las entradas generales de Enero acá á 3.82 bultos y 2750 kilos.

No hay variación que señalar, continuando la plaza sosteniendo corrientemente los precios que encierra la escala siguiente:

Pluma buena y franca	kilo $	2.60 á 2.70
Idem regular	»	2.50
Idem picada ó recargada de chíea		Sin compradores
Idem charabon		Sin valor

Del Centro Comercial de Productos del País

MERCADO DE CEREALES

Trigo—La entrada de este cereal fué casi igual á la de la anterior quincena. Llegaron al mercado 53 289 bolsas del interior y 19 175 del litoral, acusando una pequeña diferencia mayor con relación á aquella de 1.128 bolsas.

El mercado ha tenido una mejora en los precios al final de la quincena.

Actualmente la plaza se mantiene corriente á los precios siguientes:

Trigo de pan sup. para exportación, con bolsa nueva	100 ks. $	nominal
Id fideos con bolsa nueva		
Buenos á superiores del litoral	»	2.70
Buenos á superiores del interior	»	2.55 á 2.64
Regulares	»	2.10 » 2.15
Inferiores		nominal
De fideos superiores	»	2.35 » 2.40
Idem idem regulares		nominal

Maíz.—La entrada de este grano ha sido fuerte con relación á la quincena anterior, pues arroja una diferencia mayor sobre aquella de 23 276 bolsas. Los arribos de esta quincena fueron en la forma siguiente: 49.819 bolsas por Estación Central, 1390 por la de Bella Vista, 6.634 por vía fluvial y 950 por las playas formando en conjunto 58 793 bolsas.

Hay gran existencia de artículo en plaza superando las necesidades del consumo. La exportación no opera por la condición en que llega el artículo y sólo las destilerías han hecho algunos negocios en los últimos días, mostrando actualmente poco interés.

La situación de este grano es pues, muy anormal por el momento siendo los precios que rigen poco satisfactorios como se verá por la escala siguiente:

Maíz para exportación con bolsa sano seco y limpio los 100 kil s.		nominal
Id para consumo según estado con bolsa. De $		1.4. á 1.70
Id morocho con bolsa	»	1.20 » 1.25
Id nuevo para consumo con id	»	1.20 » 1.25
Id cuarentino con bolsa	»	nominal
Id guinea limpio y seco con bolsa	»	0.60 á 0.70
Id para destilería sin id	»	1.00

Diversos productos agrícolas

He aquí la escala de precios que rige para estos frutos:

Cebada pelona superior con bolsa	los 100 k. $	1.70 á 1.80
» criolla	»	1.70
Centeno limpio	»	1.90 » 2.00
Granza	»	1.50 » 1.60
Afrecho según procedencia	»	1.30 » 1.35
Afrechillo	»	2.00 » 2.20
Alfalfa nueva y de otoño	»	1.45 » 1.50
» mezcla sig.	»	1.20 » 1.25
Pasto enfardado superior	»	0.70 » 0.75
» de primavera	»	0.95
Paja de trigo enfardada	»	0.60 » 0.65
Porotos manteca	10 kilos »	1.20
» blancos chicos	»	0.40 » 0.45
» varias clases y colores	»	0.40 » 0.45
Maní para consumo	»	1.00
Idem para fábrica		Nominal
Papa para consumo buenas	»	0.95 » 1.05
Estopa de lino		No hay
Alpiste según clase	»	0.65 » 0.70
Semilla de nabo	»	0.24 » 0.25
Paja de escoba buena	metro »	0.24 » 0.25

Del Centro Comercial de Productos del País

MERCADO DE FRUTOS

Para la exportacion

No fueron de mayor importancia los negocios de productos ganaderos durante la quincena que termina.

A continuación hacemos mención de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones.

LANAS

En esta quincena fueron limitados los negocios. Las ventas que se han realizado en su mayor parte son de corderos y barrigas.

Aún quedan en el mercado algunos lotes de buenas lanas que por falta de órdenes no se han realizado. A pesar de las buenas noticias de los mercados consumidores vemos poco interés por parte de los exportadores.

Se han realizado 2.50 fardos y quedan existentes disponibles 2000 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Lana superior en buena condición	$	3.80 á 3.85
Idem idem muy buena idem	»	3.60 » 3.70
Idem idem buena idem	»	3.20 » 3.30
Idem idem regular idem	»	3.00 » 3.10
Cordero limpio	»	2.40 » 2.50
Idem con semilla ó rapón	»	1.60 » 1.70
Idem barrigas	»	1.80 » 1.85

CUEROS VACUNOS SECOS

Las entradas al mercado siguen siendo moderadas.

Las ventas estuvieron en relación á las entradas.

Los precios se han sostenido por los aparentes ...

Idem idem desechos	»	0 240 » 0 245
Idem de 1/4 y 1/3 lana sanos	»	0 210 » 0 215
Idem desechos	»	0.180 » 0.185
Idem pelados sanos	»	0 185 » 0.190
Idem desechos	»	0.155 » 0.160

CERDA

Las entradas al mercado son escasas, por cuyo motivo los negocios son limitados.

Los precios se mantienen firmes especialmente por la buena mezcla y guariza del interior.

Se han realizado 4 fardos mezcla y 6 de vaca.

Quedan existentes 30 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

Cerda buena mezcla del interior	$	4.10 á 4 15
Idem regular	»	3 90 » 4.00
Idem de vaca sin marlo	»	3 85 » 3.90

Saladeros

Las ventas realizadas durante la quincena fueron las siguientes:

De Montevideo

Por 100 kilos:

R. Tabarez

4000 cueros de novillos, 30 kilos, para el 15 de Junio, reservado.

1000 á 2000 cueros de vaca de 23 kilos para Mayo reservado,

Piñeyrúa

1000 á 2000 cueros de vaca de 22 kilos, para Mayo, reservado.

San Martín

2000 cueros de novillo de 30 kilos, para Mayo reservado.

2000 cueros de vaca de 26 kilos para Mayo á $ 19.375.

Fregeiro:

Los cueros de novillo que beneficie hasta fin de faena $ 21.50.

Denis

1000 á 2000 cueros de vaca, de 23 kilos, para 10 Junio á $ 19.25.

SEBO

Fregeiro

200 pipas de sebo á $ 12 90.

Piñeyrúa

...

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 15 DE MAYO DE 1893)

Salida	Destino	Clase	Nación	Nombres	Cueros Secos	Cueros Salados	Fardos	...
10	Valparaíso							
10	Antofagasta							
10	Tocopilla							
10	Caldera							
11	Liverpool			H. Chief				
11	Liverpool			Millon				
11	Liverpool			Zephynes				
11	Amberes			Sexon Prince				
11	Hamburgo		aleman	Cap Verde				
11	Bremen							
12	Vancouver	fragata	inglesa	Vincent				
12	Norte-América	pailebot	americano	W. M. J. L.				
12	Stokolmo	barca	italiana	Gotbo				
12	Hamburgo	vapor	aleman	Rumsia				
12	San Vicente		inglés	Inglefield				
12	Norte América			Britania				
12	Amberes			Memnon				
13	San Vicente			Valentia				
13	Río Grande		argentino	Juanita				
14	Filadelfia	barca	nacional	Miguel Salom				
15	Hamburgo		italiana	Atilio Dapelo				
					22388	57732	138 / 11401 / 293 / ... / 60413 / 1764 / 1259 / 266 / 1113 / 862 / 1060796	

OBSERVACIONES.—(1) no cargó; (2) no cargó; (3) no cargó; (4) no cargó; (5) 1000 tortas de lino; (6) 207 novillos y 10 vaquillonas en pie; (7) 72 bolsas maíz; (8) 50 cascos grasa; (9) 75 cascos grasa; (10) 100 cajones grasa; (11) 200 cajones grasa. 125 bultos id; (12) 50 bultos grasa; (13) 38.160 astas; (14) 135.000 kilos sal marina de trasbordo. (15) 2 fardos cueros nutrias; (16) no cargó; (17) no cargó; (18) no cargó; (19) no cargó; (20) no cargó; (21) 1000 cajones lenguas 1823 id caldo, 107 fardos vergas, 420 id astas, 1 cajón peptona 86 bultos goma, 2905 bolsas lino; (22) 10 cajones carne líquida; (23) 6 cajones pluma. 55.130 astas; (24) no cargó; (25) no cargó; (26) 176 bolsas alpiste; (27) no cargó; (28) 136 bolsas astas; (29) 621 bolsas maíz. (30) 1 cajón pluma, 50 fardos tripa, 16 cajones carne líquida; (31) ... fardo garras y nervios 10 bordalesas tripas saladas; (32) no cargó; (33) 350 bolsas papas; (34) 720 cajones lenguas, 6000 bolsas trigo, 1017 id lino 6 id semilla de nabo, 15 fardos paja para escobas; (35) 2667 bolsas semilla de lino; (36) 310 novillos, 80 mulas y 4 caballos en pie; (37) no cargó; (38) no cargó; (39) no cargó; (40) no cargó; (41) no cargó; (42) 6 bordalesas lenguas saladas; (43) no cargó; (44) no cargó; (45) no cargó; (46) 180.000 kilos canillas, 63.186 astas, 8 cajones pluma; (47) 65 bordalesas sangre seca; (48) no cargó; (49) no cargó; (50) 5 fardos paja para escobas; (51) no cargó; (52) no cargó; (53) no cargó; (54) 250 bolsas papas; (55) 113 cajones lenguas, 181 bultos goma; (56) 92 cascos tripas saladas, 12 fardos garras; (57) no cargó; (58) no cargó; (59) no cargó; (60) no cargó; (61) no cargó; (62) no cargó; (63) no cargó; (64) 166 bolsas maíz 3 id afrechillo; (65) 85 bolsas maíz. 50 id lino 37 id afrechillo; (66) 50 cuarterolas grasa; (67) 100 cajones y 10 cuarterolas grasa; 630 cajones grasa; (69) 212 jarrones de sebo vacuno; (70) 50 cajones grasa; (71) no cargó; (72) no cargó. (73) no cargó; (74) no cargó (75) no cargó (76) no cargó. (77) no cargó; (78) no cargó; (79) no cargó; (80) no cargó. (81) 13 fardos garras; (82) no cargó; (83) 3075 pipas vino y 8.2 bolsas sal de tránsito; (84) 58.116 kilos marlos de astas.

MERCADO DE FLETES

La plaza ha seguido operando para vapor para todo destino con firmeza en algunos casos y en suba en otros

Para Río Janeiro por *carne tasajo* $ 4.500 á 5 000 *sebo* $ 7 000 *cereales* $ 4 000 á 5 000. Bahía por *carne tasajo* $ 6.000 *sebo* $ 7.000 *cereales* no hubo Pernambuco por *carne tasajo* $ ... *sebo* $ 8.000 *cereales* $ 5.500 á 6.000 y para *Santos* por *carne tasajo* $ 4.000 *sebo* $ 5. ... cereales $ 3 500 los 1000 kilos abordo.

No tenemos veleros disponibles en puerto.

Para todo destino rigieron los siguientes tipos:

POR VAPOR

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos
Inglaterra	nominal	30 00/s.	15 00 s
Amberes	6 60f.	30 00f.	20.00fs.
Bremen y Hamburgo	40. 0m.	28 00m.	20.00m.
Havre	50.00f	30 » 35f	25 fs.
Marsella	70.00f.	nominal	25 fs
Burdeos	70.00f.	»	25 00 fs
Génova	80.00	»	30. fs
Valparaíso	nominal	»	27. 2
Estados Unidos	[illegible]	»	nominal
España al Norte	90 00f.	»	
España en el Mediterráneo	80 00fs.	»	30. fs
Dunkerque	nominal	»	17.1 2 fs

POR VELEROS

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos
Inglaterra	nominal	30 á 35/s	nominal
Amberes		30 á 35/s	»
Estados Unidos	1/8 y 1/4 %	nominal	»
Havre	nominal	36 1/2 á 38/s	»
Marsella	»	nominal	»
Burdeos	»	»	»
Génova	»	»	»
Valparaíso	»	»	»
Bremen y Hamburgo	»	»	

1.000 fardos carne puras postas proporcionales del saladero Francisco Frejeiro á $ 8.620 los 100 kilos abordo, siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

Fecha de entrega 20 de Mayo.

1.000 fardos carne puras postas proporcionales del saladero de Anaya é Irigoyen á $ 8 620 los 100 kilos, abordo, siendo de cuenta del comprador los gastos de enfardelaje.

...

Sección Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO HASTA EL 15 DE MAYO

...

Ultima hora

...

ESTÁ EN VENTA

PRECIO DEL VOLUMEN 50 CENTÉSIMOS